



**ESTIMADO LECTOR:** Mañana **sábado 1 y domingo 2 de abril** no habrá Edición Impresa. Seguiremos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

## Ordena el INE eliminar Plan C de 'mañanera'

- Señala que llamado a no votar por oposición vulnera la equidad del proceso
- Preside Lorenzo Córdova última sesión del instituto y cierra caso Odebrecht

Cd de México / El Universal

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó la eliminación de una parte de la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador en la que hace un llamado a no votar por la oposición, bajo el nombre del "plan C", al considerar que se vulnera la equidad en la contienda del proceso electoral en curso.

El PRD y la senadora del PAN, Kenia López Rabadán, presentaron una denuncia contra López Obrador por sus declaraciones durante la conferencia matutina en la que llamó a no votar por la oposición.

El proyecto, aprobado por unanimidad, propuso declarar procedente la medida cautelar porque de un análisis preliminar "se advierte una posible ilegalidad al constituir un llamamiento expreso a no votar por una opción política y sí hacerlo por otra".

"Ahora hay un plan C, que no estén pensando que ya terminó todo. Pues que no se vote por el bloque conservador, para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, si a la transformación", expresó el presidente López Obrador en su conferencia del pasado 27 de marzo.

El consejero Ciro Murayama señaló que desde 2007 que se reformó la Constitución, se impuso un deber de neutralidad a los servidores públicos, para que no sean parte de la disputa



Con un ¡Larga vida al INE!, Córdova se despidió ayer política.

"Lamentablemente no es la primera vez, ni es una sorpresa que el Presidente de la República haga este tipo de expresiones", recordó.

"Es preocupante que sea desde el Gobierno, desde la Presidencia de la República, desde donde se atenta contra las reglas del juego democrático. A mí me preocupa que a unos meses de que inicie el proceso electoral federal, la actuación del

Gobierno de la República se sustraiga al respeto del marco Constitucional y legal", sostuvo Ciro Murayama.

Por su lado, la consejera Claudia Zavala dijo que en la discusión pública se ha señalado a la comisión de cometer censura, a lo que precisó que el artículo 134 de la Constitución establece deberes para impedir el uso del poder público a favor o en contra de un partido o candidato.

"Si llama directamente a no votar por un grupo conservador que en la lógica y la discusión pública se tiene perfectamente identificado a quién es el bloque conservador. Y allí ha colocado a partidos políticos", sostuvo.

### DAN CARPETAZO AL CASO ODEBRECHT-PEÑA NIETO

Ante la omisión de la Fiscalía General de la República (FGR) para proporcionar pruebas del caso, el Consejo General del INE, declaró infundadas las denuncias por el supuesto financiamiento ilegal de la empresa Odebrecht durante campañas electorales de Enrique Peña Nieto a la presidencia (2011-2012) y Alfredo del Mazo a la gubernatura del Estado de México (2016-2017), así como contra el PRI y Partido Verde.

Durante la sesión, las y los consejeros señalaron la falta de colaboración de la FGR para este caso, que omitió en reiteradas ocasiones proporcionar información para que la autoridad electoral pueda maximizar el ejercicio de las facultades de investigación para probar los hechos denunciados.

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova acusó que están ante un caso de encubrimiento, opacidad y falta de colaboración con el órgano electoral

"Nos vemos obligados que cerrar este caso".



## ARRANCA URÍAS CON TRIUNFO

El mexicano logró su primera victoria como pitcher abridor de los Dodgers en el inicio de la temporada regular de las Grandes Ligas, tras vencer a los Diamantes de Arizona.

1/DEPORTIVO

## INICIA HOY PAL' NORTE

El evento musical que se realizará viernes, sábado y domingo en el Parque Fundidora arrancará a partir de las 14:00 horas.

1/EN ESCENA



## BUSCA MONTERREY REGENERAR EL CENTRO

Con el fin de que la gente regrese a habitar y convivir en el primer cuadro de la ciudad, el municipio comenzó un programa que "revivirá" su infraestructura.

1/LOCAL



La gobernadora del Banco central dijo que se actúa por bien del ciudadano.

## Eleva Banxico a 11.25% su tasa de referencia

Ciudad de México / El Universal El Banco de México (Banxico) decidió aumentar en 25 puntos base la tasa de referencia tal y como lo esperaba el consenso de analistas y el mercado.

Así, la Tasa de Interés Interbancaria a un día quedó en 11.25%, desde el 11% en que se encontraba desde el pasado 9 de febrero.

De esta manera, luego de dos alzas consecutivas de 50 puntos, la Junta de Gobierno del banco central mexicano decidió reducir el ritmo de incrementos.

Lo anterior luego de que la inflación en el país descendió de 7.62% en febrero a 7.12% en la primera quincena de marzo del 2023.

La última vez que Banxico subió en un cuarto de punto la principal tasa de política monetaria fue en noviembre del 2021.

La directora de análisis Económico

y Financiero de Banco Base, Gabriela Siller, esperaba que fuera un aumento de medio punto.

Explicó que aunque la inflación de la primera quincena de marzo estuvo por debajo de la expectativa del mercado, sigue estando en niveles elevados y preocupan sobre todo las presiones en el sector servicios.

La gobernadora del Banxico, Victoria Rodríguez Ceja, afirmó que el ciudadano está siempre en el centro de las acciones de la institución, sobre todo para quienes menos tienen, porque son los más afectados por el alza de precios en un entorno aún complejo para la inflación.

"Para nosotros en el Banco de México, las decisiones que tomamos para atender nuestro mandato prioritario y todas las funciones que tenemos que cumplir de acuerdo a nuestras atribuciones legales".

## Deberá UNAM entregar tesis y título de AMLO

Ciudad de México / El Universal

En su última sesión, previo a quedarse sin quórum para reunirse como pleno por la falta de consejeros, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) aprobó ordenar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) hacer pública la tesis y el título universitario del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo anterior, al resolver un recurso de revisión interpuesto por un particular, quien solicitó dichos datos, pero que le fueron negados bajo el argumento de ser clasificados.

En la sesión, el comisionado Adrián Alcalá Méndez explicó que tras la solicitud de información, la máxima casa de estudios informó que se trata de información pública y proporcionó un vínculo y los pasos a seguir para poder consultar la tesis de López Obrador; no obstante, en relación con el título profesional, resaltó que al



Van también contra el Plan B.

tratarse de información concerniente a la trayectoria académica de una persona física, se actualizó la clasificación de información como "confidencial".

La UNAM argumentó que para hacer público el título, el titulado debe dar su consentimiento; sin embargo,

inconforme con la respuesta, el particular interpuso el recurso de revisión.

En su última sesión, el INAI aprobó interponer una controversia constitucional contra el Plan B ante la Suprema Corte, al considerar que atenta contra la transparencia y la protección de datos.

"Se avala instruir al Director General de Asuntos Jurídicos, como representante legal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que interponga Acción de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de diversas disposiciones contenidas en el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios".

## Dió INM contrato directo a empresa de seguridad



Sigue la condena por la tragedia.

Ciudad de México / El Universal

El Instituto Nacional de Migración (INM) entregó a la empresa Grupo de Seguridad Privada Camsa S.A de C.V., el servicio de seguridad en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua -en la que el pasado lunes 27 de marzo murieron 39 migrantes tras un incendio- desde el año pasado y por medio de una adjudicación directa, es decir, no hubo competencia con otras empresas.

En el contrato AA-004K00001-E17-2022, cuya copia posee EL UNIVERSAL, se detalla que esta empresa ofreció este servicio en 2022 a todas las instalaciones del INM en todo el país y por el que cobró, solo el año pasado, 165 millones de pesos en un

contrato por adjudicación directa.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) define una adjudicación directa como "un procedimiento que se realiza sin puesta en concurrencia y por ende sin que exista competencia, adjudicándose el contrato a un proveedor que ha sido preseleccionado para tales efectos por la dependencia o entidad".

Esta tarde de jueves en conferencia de prensa, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, anunció que dio inicio el proceso administrativo sancionador en contra de la empresa Grupo de Seguridad Privada CAMSA S.A. de C.V. para revocar el permiso e imponerle una multa económica.

## La escuela mortal

Arnulfo Vigil

El lunes pasado a las 10 de la mañana Audrey Hale, una persona transgénero, entró a The Covenant School en Nashville, fuertemente armada, y disparó. Seis personas, entre alumnos y personal administrativo, incluso la directora Katherine Koonce, quien intentó enfrentar a la agresora, fueron asesinadas. Al llegar a la escuela, la policía abatió a la tiradora. Había sido alumna de esa institución y estaba en proceso de reasignación de sexo. Había comprado las armas, entre rifles y pistolas, sin ningún problema.

Por eso, contener la violencia escolar es una tarea más que urgente. Agresiones entre alumnos, entre alumnos y maestros y ex-alumnos, se han mega extendido en las instituciones educativas del mundo, de México y particularmente de Nuevo León. De hecho en Monterrey ya han sucedido casos similares al de Nashville.

Las autoridades educativas pueden decir que nuestros niños y jóvenes perciben o viven de forma cotidiana la violencia en el hogar o en su entorno, pero lo que no se puede permitir es que esta se traslade a las escuelas, porque es por naturaleza el espacio más apropiado para que se reproduzca este tipo de conductas que, si se dejan pasar, terminará por normalizarse o peor aún, como lo afirma Mary McCarthy, "con la violencia podemos olvidar quiénes somos".

Es cierto que las actuales autoridades del estado andan ocupadas atendiendo a un centenar de escuelas sin luz como el Jardín de Niños, Nora Elia Flores Valdez de la colonia Valle de Santa Elena, en Zuazua, N.L. que tiene casi dos años sin servicio eléctrico. Y existe un número mayor de planteles sin agua para las necesidades básicas como la Escuela primaria Obdulia Zamora de la colonia San Bernabé de Monterrey, N.L.

También un 20 por ciento de edificios escolares carecen de equipamiento básico como bancos, pizarrones, sanitarios, gises, borradores, material pedagógico, sanitarios y bebedores funcionales, además de fallas estructurales con grave riesgo para la integridad de alumnos y maestros.

Aun así es necesario atender con urgencia el problema de la violencia escolar que nos rebasa por la izquierda y la derecha y pone en entredicho la infraestructura educativa de primer mundo que presume el gobernador Samuel García en foros internacionales, con el propósito de atraer inversiones extranjeras a nuestra entidad.

Es cierto que la gran mayoría de los funcionarios de la Secretaría de Educación son externos, provienen de otros estados de la República, otros estuvieron fuera de Nuevo León por mucho tiempo y pueden argumentar que desconocían los problemas de las escuelas, el ambiente laboral de los centros educativos y hasta la cultura de trabajo del magisterio de Nuevo León.

Pero ya llevan tiempo suficiente en el cargo como para tomar ritmo, tener un diagnóstico de las condiciones de los planteles, poseer un proyecto educativo y estar trabajando en él. Y en la mejora continua, pero con resultados, con programas específicos y haciendo equipo con los profesores, que son los que conocen el tema y operan en el territorio, en las aulas escolares.

Para contener la violencia que se suscita en las aulas, en los patios de las escuelas y en los alrededores de las mismas, es necesaria la aplicación de programas de operación, no basta con protocolos y reglamentos.

# INE: retos superados

Lorenzo Córdova Vianello

La reforma de 2014 creó al Instituto Nacional Electoral sustituyendo al IFE que, durante 24 años, había estado a cargo de las elecciones federales en el país. El nuevo órgano asumió todas las atribuciones que tenía su antecesor, más 75 nuevas funciones que adquirió en su renovado carácter de entidad encargada, ya no solo de la realización de los comicios federales, sino también de organizar, junto con los Organismos Públicos Locales Electorales, todas las elecciones estatales y municipales del país.

En este periodo el INE tuvo que enfrentar una enorme cantidad de desafíos de muy diversa índole que hoy, a nueve años, vale la pena recapitular con el fin de hacer un balance de esta primera etapa de actividades como órgano nacional. Me permito aquí comentar seis de las que, desde mi punto de vista, son las más relevantes.

1. Instrumentar la reforma de 2014 no fue una tarea fácil vista la complejidad de esa nueva normatividad; de hecho, muchos analistas y expertos

electorales consideraron, en su momento, que era algo imposible de concretar. Sin embargo, es algo que pudo lograrse a través de una gran cantidad de acuerdos, lineamientos y directrices expedidos por el Consejo General. Así, bajo el nuevo marco legal hemos tenido el periodo más largo de estabilidad política y gobernabilidad democrática de toda nuestra historia.

2. En el 2015 el INE enfrentó el delicado intento de boicot de las elecciones por parte de diversos grupos que, por diversas razones (como las protestas magisteriales contra la reforma educativa), pretendieron impedir la realización de los comicios de ese año. El INE enfrentó tomas y saqueos de varias de sus oficinas, retención de funcionarios, amenazas y destrucción de materiales electorales. Finalmente, gracias al compromiso y dedicación de su personal, el INE logró superar todas las adversidades y las elecciones pudieron llevarse a cabo en todo el país.

3. El INE también logró organizar exitosamente las elecciones presidenciales de 2018 a pesar del ambiente agudamente crispado y polarizado y de las numerosas descalificaciones de que fue objeto, garantizando a todos

los contendientes condiciones de equidad en la competencia.

4. En 2020 y 2021 el INE tuvo que organizar los procesos electorales de esos años en medio de la emergencia provocada por la pandemia de Covid-19. Gracias a los estrictos protocolos sanitarios instrumentados, esas elecciones se realizaron sin alterar el comportamiento de las curvas de contagio. Es decir, se logró garantizar que el ejercicio de los derechos políticos no pusiera en riesgo el derecho a la salud de las y los mexicanos.

5. El INE también logró llevar a buen puerto las elecciones intermedias de 2021, así como los primeros ejercicios de Consulta Popular y de Revocación de Mandato de nuestra historia, a pesar de enfrentar la sistemática descalificación a su labor desde el gobierno y los circuitos gubernamentales, el hostigamiento de que fuimos objeto las y los consejeros electorales del Instituto (mismo que incluyó amenazas personales, denuncias penales y la interposición de varios juicios políticos), así como los graves recortes presupuestales impuestos por la Cámara de Diputados que comprometieron las funciones constitucionales del INE.

6. Finalmente, el INE ha tenido que emprender una defensa jurídica del orden democrático y constitucional que se ha visto amenazado por una reforma electoral (el así llamado "Plan B"), que pone en riesgo las capacidades institucionales de las que dependen las condiciones de certeza y legalidad de las elecciones en nuestro país. Es una batalla jurídica que aún no concluye pero que, en las semanas recientes, ha implicado que se emitan una serie de resoluciones judiciales muy importantes para preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas en el futuro.

El juicio sobre el desempeño del INE a lo largo de estos nueve años le corresponde solo a la sociedad a quien se debe. Sin embargo, a pesar de los errores que seguramente se cometieron o las cosas que eventualmente pudieron hacerse mejor durante este lapso, el que, de acuerdo con las últimas mediciones de opinión pública, el 74% de la ciudadanía (según GEA-ISA) confie en el INE y considere que éste hace bien su trabajo, nos permite a quienes en los próximos días dejamos nuestros cargos al frente del Instituto irnos con la satisfacción del deber cumplido.

## Revisión a adquisición de torres de seguridad en Santa Catarina

Mauro Molano Noriega

En fecha 27 de marzo de 2023, se presentó a este Congreso del Estado una denuncia anónima en contra del Presidente Municipal de Santa Catarina, Nuevo León, así como de la Síndico Segundo de dicha municipalidad, con relación a un contrato celebrado por el municipio de Santa Catarina y un prestador de servicios del cual dicho municipio ha emitido su identidad, lo anterior relacionado a la compra venta de torres de vigilancia.

Se menciona dentro de la denuncia que el proveedor del cual se desconoce su denominación se compromete a vender 3-tres torres de vigilancia tipo plataforma táctica de observación, con sistema de elevación, equipo y accesorios base al Municipio de Santa Catarina.

Se advierte en la denuncia que no se ha dado a conocer el nombre del prestador de este servicio, además se señala que existe un supuesto sobreprecio en los precios y peor aún, no se ha realizado el cumplimiento del servicio por parte del proveedor.

Se entiende de sobremanera la necesidad de que los municipios lleven a cabo mecanismos de acción

para contrarrestar el grave problema de inseguridad que vivimos en nuestro estado, pero de ninguna manera, se debe utilizar como una oportunidad para realizar negocios turbios.

En ese orden de ideas, la Auditoría Superior del Estado, es quien tiene la facultad y atribución de revisar las cuentas públicas de los municipios, bajo esa premisa se le pide atentamente que realice una revisión exhaustiva y detallada en relación a las operaciones realizadas por el Municipio de Santa Catarina con relación a la compra venta de 3-tres torres de vigilancia tipo plataforma táctica de observación, con sistema de elevación, equipo y accesorios base al Municipio de Santa Catarina.

Por ello, solicitamos que el Poder Legislativo instruya a la Auditoría Superior del Estado, a través de la Comisión de Vigilancia, para que en la revisión ordinaria de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales 2022 y 2023 del Gobierno municipal de Santa Catarina ponga especial atención con respecto a todas las operaciones realizadas por éste ayuntamiento relacionadas a la compra venta de torres de vigilancia tipo plataforma táctica de observación, con sistema de elevación, equipo y accesorios base y se remita a esta Soberanía en el Informe de Resultados Correspondientes.

### Colgados de la brocha



## El destape de Gustavo de Hoyos

Manuel J. Clouthier

“La patria es la familia que nos hermana, es el apellido tuyo y mío que me hermana contigo, mexicano”, nos dijo Manuel J.

Clouthier del Rincón en su campaña política por la Presidencia en 1988.

También señaló "Maquío": "Cuando un país se corrompe no solo en lo económico, sino en lo moral; cuando la palabra se prostituye y el gobierno se olvida de que los ciudadanos tenemos todo el derecho de criticar la actuación de nuestros servidores públicos, en tanto que el gobierno no tiene derecho alguno de criticar al ciudadano, es que ese país sufre la peor de las descomposiciones".

A su vez, el 24 de noviembre de 1983 dirigió una carta al entonces Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, donde le dice que "la verdadera crisis del país ha sido política" y señala que "empezaron a aflorar esos anhelos de destrucción del oponente" como "respuesta de la mediocridad de algunos que llegan al poder".

Finalmente firma su misiva, "como ciudadano que ama a su patria y desea evitar la violencia, que anhela un México libre y responsable... ciudadano Ing. Manuel J.

Clouthier del Rincón".

También en un artículo publicado en EL UNIVERSAL el 3 de noviembre de 1982, nos dice que "el buen político es aquel que sabe proporcionar la paz y la tranquilidad en el orden armonizando a todos los sectores o grupos para que estos puedan desarrollarse integralmente". A su vez cita a López portillo en su toma de posesión cuando nos dice: "Comprender que toda realidad está hecha de contradicciones; entenderlas como problemas y optar por resolverlas por la destrucción y el aniquilamiento de los oponentes o por la integración y el equilibrio dinámico, definiendo si la lealtad a la clase, al gremio o al interés parcial, son compatibles con la lealtad a México".

El 14 de septiembre de 1987 "Maquío" publicó otro artículo titulado "Mi precandidatura y los gatilleros" donde señala que la más absurda de las acusaciones es señalar que su "ingreso a la política es para proteger mis intereses económicos".

Este artículo también nos dice que "menos por menos da más, es que cuando personas desprestigiadas, tratan de difamar a los que por amor a la patria nos jugamos nuestro patrimonio y buen nombre, lo único que logran es enaltecernos".

Hago todas estas remembranzas porque

recientemente se ha pretendido denostar a Gustavo de Hoyos Walther, abogado y empresario, expresidente nacional de Coparmex (2016-2020) por su reciente auto destape en su genuina aspiración por ser precandidato a la Presidencia de la República para el proceso electoral 2024. Lo acusan sus detractores de ser una "precandidatura patronal" y de "no ser una persona que se pueda presentar como ciudadano", "un empleado de los grandes capitales".

Todo lo anterior ya lo viví con mi padre en su paso por la política cuando lo atacaban desde el poder y por instrucciones del poder de un sistema político autoritario y promotor de la lucha de clases que creían poseer el monopolio de la verdad, igual que ahora.

Olvidan los detractores de Gustavo de Hoyos que la actividad empresarial es una decisión en el orden del hacer, mientras que la ciudadanía es una decisión en el orden del ser de quienes decidimos no aceptar una vida ignominiosa, si no que creemos en la dignidad.

A Gustavo lo podrán criticar por muchas cosas menos por ser empresario, por esto hay que aplaudirle porque necesitamos más empresarios que participen en política.

### El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ♦ ROSELIO CANTU GOMEZ ♦  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984  
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE  
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ ♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO  
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.  
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030  
Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexopt  
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.  
Tels: 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



El ex Gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, recibió 3.9 millones de pesos de empresas

## Detectan transferencias ilegales a 'El Bronco'

Ciudad de México.-

El ex Gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, recibió 3.9 millones de pesos de empresas, a través de simpatizantes, señaló el Instituto Nacional Electoral (INE).

Dichas aportaciones fueron recibidas durante la recopilación de firmas para ser candidato presidencial en el 2018, lo cual es ilegal.

El organismo aseguró que la sanción económica sería de 7 millones 126 mil 745 pesos, sin embargo, al analizar su capacidad económica, se determinó que tenía un disponible de 432 mil pesos, por lo que sólo se aplicó una multa de 43 mil 180 pesos.

Por otra parte el organismo determinó dar vista al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y a la Unidad Técnica de lo

Contencioso Electoral del organismo, en virtud de conocer si es necesario informar de las irregularidades a otra autoridad.

En 2018, el instituto determinó abrir un procedimiento a Rodríguez Calderón al sospechar que unas 59 aportaciones, por un monto de 11 millones de pesos, podrían ser irregulares.

La Unidad de Fiscalización detectó que 12 empresas realizaron depósitos por 3 millones 959 mil 303 pesos a 16 personas, quienes, cinco o seis días después, realizaron el traslado de recursos a las cuentas del Gobernador con licencia, algo que estaba prohibido por la ley.

Además el INE detectó que esas personas no tenían la capacidad económica para realizar dichas aportaciones, por lo que se confirmó la triangulación ilegal a favor del ex-gobernador.

# Senado se va de vacaciones sin acuerdos sobre el Inai

Ciudad de México/El Universal.-

Debido a la falta de acuerdos al interior de la bancada de Morena y sus aliados, el Senado de la República no logró construir antes del asueto de Semana Santa las propuestas de nuevos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que este viernes quedará inoperante, con sólo cuatro de sus siete integrantes del Pleno.

El Bloque de Contención, integrado por las fracciones opositoras, PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y Grupo Plural, insistió a lo largo de la jornada de ayer en que se presentaran las candidaturas mejores evaluadas para designar por lo menos a un comisionado y así salvar el quórum del Inai para que pudiera seguir sesionando.

Sin embargo, los senadores de Morena expresaron que primero se tendrían que poner de acuerdo con el interior de esa bancada que es mayoritaria, lo que provocó un intercambio de acusaciones entre los grupos opositores y las bancadas oficialistas.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal Ávila, explicó que el Senado está "en un proceso de acuerdos, de consulta y de selección de los perfiles que puedan lograr la mayoría calificada".

En ese sentido, dijo que no ha sido fácil, porque en la sesión de ayer se escucharon descalificaciones e insultos, algo a lo que no deberían acostumbrarse.

"Creo que el Senado debe elevar su nivel de debate y debe generar condiciones para que seleccionemos por mayoría calificada a los integrantes de los órganos autónomos que nos restan, que son más de siete; pero insistiremos



El Inai se queda inoperante a partir de este viernes

en lograr los acuerdos y los consensos, no nos cansaremos de ello", sostuvo.

En entrevista, el coordinador del PRI, Manuel Añorve Baños, lamentó que la mayoría legislativa pretenda dejar morir por inanición al órgano garante de la transparencia.

"No es posible que no impere la buena política, que no existan condiciones para seguir el diálogo. Pudimos haber sesionado el día de mañana viernes y cumplirle a la nación, no podemos dejar sin transparencia a los mexicanos y a las mexicanas", expresó.

Añorve Baños afirmó que la transparencia llegó para quedarse, pues es un instrumento ciudadano, y los organismos autónomos no son del gobierno en turno, "son instrumentos que requiere la ciudadanía para saber exactamente en qué condición se encuentra su gobierno o las secretarías que ellos representan. (...) Si no hay transparencia, el gobierno está de plácemes. Yo

no le veo ningún sentido patear el bote, no llegar a acuerdos prácticamente irnos hacia la Semana Santa que van a ser días de asueto".

Los senadores se tomarán 12 días de descanso a partir de este viernes, sin nombrar a los comisionados del Inai que están pendientes, incluido el relevo de Francisco Javier Acuña Llamas, quien este viernes concluye su periodo.

Será hasta después de Semana Santa cuando los senadores busquen alcanzar un consenso para nombrar al sustituto de Acuña Llamas y de otros dos comisionados que concluyeron su mandato hace exactamente un año.

El caso de Yadira Alarcón, vetada por el presidente Andrés Manuel López Obrador junto con Rafael Luna, está sub júdice, hasta que el 13 de abril próximo el titular del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa, resuelva si le concede o no la suspensión definitiva para impugnar la objeción.

## Gobierno fijó el pago por daño

Ciudad de México/El Universal.-

Los 10.7 millones de dólares de reparación del daño por los sobornos de Odebrecht y la compra a sobreprecio de la planta Agro Nitrogenados, por los que está encarcelado Emilio Lozoya Austin, fueron establecidos por Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), con anuencia de la FGR, respondió la defensa de la familia Lozoya Austin al presidente Andrés Manuel López, quien el miércoles reiteró que el monto es insuficiente y que por eso está detenida la salida alterna.

"Es decir, que fueron instituciones del gobierno de la República, que usted dignamente represente, las que determinaron, con base en peritajes oficiales, el monto oficial de la reparación del daño", expresó.

En una carta dirigida al mandatario federal, los abogados Miguel Ontiveros Alonso y Alejandro Rojas Pruneda, señalaron que lo anterior se estableció conforme al esquema de 7.3 millones de dólares de reparación por el caso Odebrecht y 3.4 millones de dólares por el caso Agro Nitrogenados, basado en documentos emitidos por Pemex y la UIF.

Los defensores ratificaron la disposición de Emilio Lozoya, para seguir colaborando con la Fiscalía General de la República, "en armonía con la política anticorrupción del gobierno



Ante la falta de pruebas el INE declaró infundadas las denuncias por el supuesto financiamiento ilegal a campañas políticas

## Declaran infundado el caso de Odebrecht

Ciudad de México/El Universal.-

Ante la omisión de la Fiscalía General de la República (FGR) para proporcionar pruebas del caso, el Consejo General del INE declaró infundadas las denuncias por el supuesto financiamiento ilegal de la empresa Odebrecht durante campañas electorales de Enrique Peña Nieto a la presidencia (2011-2012) y Alfredo del Mazo a la gubernatura del Estado de México (2016-2017), así como contra el PRI y PVEM.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova acusó que están ante un caso de encubrimiento,

opacidad y falta de colaboración: "Nos vemos obligados que cerrar este caso esperando, a ver si es cierto que los partidos o que los actores que descalifican a la autoridad impugnan ante el tribunal, para que abra la posibilidad de continuar con las indagatorias", subrayó.

El representante del PRD, Arturo Prida, anunció que impugnará para reabrir la pesquisa, ya que la negativa de la FGR es la prueba del pacto de impunidad entre el gobierno y Enrique Peña Nieto.

El PRI negó que de manera directa o a través de Emilio Lozoya se aportara recursos a las campañas.

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fundamento en los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como la cláusula Vigésima de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad Agua Industrial del Poniente, S.A. de C.V. a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas Anual**, que se celebrará el día 27 de abril del 2023 a las 12:00 horas, en Callejón de los 4 días, No. 100, CP. 66350, Santa Catarina, Nuevo León, México, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022.
- II. Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Sociedad, tomando en cuenta el informe del Comisario y la información y documentos que conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se presentan.
- III. Resolución sobre aplicación de resultados del Ejercicio Social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022.
- IV. Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, Comisarios y Secretarías de la sociedad; determinación de sus remuneraciones.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Designación de Delegados.
- VII. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea.

Se les recuerda a los accionistas que podrán concurrir a la Asamblea, por sí mismos o por medio de apoderado, y que será necesario para asistir a la Asamblea que: i) exhiban identificación oficial vigente; ii) en caso de que se hagan representar por medio de apoderado, será necesario exhibir adicionalmente carta poder e identificación oficial vigente del apoderado; iii) los accionistas deberán estar inscritos como tales en el Registro de Acciones que al efecto lleva la Sociedad; y iv) depositar los títulos de sus acciones, ya sea ante la Secretaría de la Sociedad, o en cualquier institución de crédito de México considerando que cuando el depósito no se haga en la Secretaría de la Sociedad, la institución que lo reciba deberá expedir constancia relativa y entregar un ejemplar al interesado y copia a la Secretaría de la Sociedad.

El depósito de los títulos de las acciones en la Secretaría de la Sociedad o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de los mismos, así como los documentos que acrediten la personalidad de los apoderados, deberán entregarse en horas de oficina desde el día de la publicación de la convocatoria hasta, a más tardar, el segundo día hábil anterior a la celebración de la Asamblea. La Secretaría de la Sociedad deberá recibir los poderes y certificados con la anticipación señalada anteriormente. La Secretaría se encuentra en Ave. Gómez Morín No. 1111 Sur, Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

Santa Catarina, Nuevo León a 29 de marzo del 2023.

Carlos Alanís Rade  
Comisario Propietario  
Agua Industrial del Poniente, S.A. de C.V.



Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	53,209.10	54,198.94
MEXICO BIVA	1,104.22	1,123.89
NUEVA YORK	32,394.25	32,859.03
S&P 500	0.58%	
FTSE BIVA	0.54%	
Dow Jones	0.43%	

Intereses		
TIE 28 días	Cetes 28 días	Udis 29
11.3650	11.34	7.773447
TIE 91 días	Cetes 91 días	Udis 30
11.5350	11.61	7.774167
TIE 182 días	Cetes 175 d.	Udis 31
11.0699	11.78	7.774887
GPP	Cetes 721 d.	Udis 1
6.96	11.35	7.775607

Metales	
Centenario	\$44,200
Plata México	\$425.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$17.51	\$18.53	
Interbancario 30	\$18.08	\$18.09
Interbancario 29	\$18.23	\$18.24

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
59.87	
Brent	75.07
WTI	69.13



Del 4 al 6 de abril en Cintermex

Expo Esotérica



# El Porvenir Económico

El dato del día

El pago de indemnizaciones de Ticketmaster por incumplimiento de conciertos no solamente se limita a Bad Bunny, la empresa también tiene pendientes casos de los años 2020, 2021 y 2022, dijo el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 31 DE MARZO DE 2023

## Insiste SCT permitir cabotaje en México

**Cd de México / El Universal**  
La Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) insistió en que la propuesta de cabotaje aéreo se mantendrá dentro del paquete de iniciativas de reforma a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, pese a lo que han manifestado legisladores y empresarios.

aerolíneas y se mantendrán sus derechos, sobre todo de los trabajadores", aseguró Jiménez Pons.

Agregó que hay un par de aerolíneas charteras de Sudamérica "incipientes" que han mostrado interés en el cabotaje, pero están a la espera del alcance y ventajas de la reciprocidad.

Hace semanas, congresistas de Morena y el PAN destacaron que estaban dispuestos a retirar de las reformas el artículo que hace referencia al cabotaje, con la intención de que el resto de los cambios se aprobaran en este periodo ordinario de sesiones que acaba el 30 de abril.

Categoría 1, hasta junio Dado que la propuesta de cabotaje está incluida en el paquete de reformas necesarias para recuperar la Categoría 1 de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), esto se lograría hasta junio, no en abril como se planteó.

En conferencia, el titular de la SICT, Jorge Nuño Lara, dijo que el cabotaje está incluido dentro de todo el paquete.

En relación con la recuperación de la Categoría 1 en seguridad aérea, Nuño Lara mencionó que la semana pasada, personal de la Administración Federal de Aviación de EU (FAA, por sus siglas en inglés) "hizo un barrido" completo de hallazgos pendientes de incorporar a la Ley de Aviación Civil.

Por su parte, el subsecretario de Transporte, Rogelio Jiménez Pons, comentó que la propuesta no sería indiscriminada por lo que no cualquier aerolínea extranjera podría llegar a abrir una ruta Cancún-Guadalajara, sino que estaría acotada a indicaciones como reciprocidad y que sea de interés nacional.

Jiménez Pons señaló que las rutas de cabotaje que se permitirán serán, por ejemplo, a Colima o aquellas que van al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

"Es fundamental entender que esto tiene como objeto favorecer algunos destinos. Hay mercados que corresponden a nuestras



El 3 de abril es la fecha límite para las personas morales.

## Reitera SAT que no habrá prórroga para declarar

**Ciudad de México / El Universal**

A unos días de que termine el plazo para la declaración anual de las empresas, y pese a las solicitudes de algunas organizaciones de darles más tiempo, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) advirtió que no habrá prórroga.

## Señala Coparmex que fallas en portal ameritan extender el plazo

Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) pidió una prórroga de 15 días para que las empresas puedan presentar su declaración ante los problemas que están enfrentando en el llenado del nuevo formato que diseñó el SAT para las personas morales.

respondiente al ejercicio 2022; esto, con el propósito de generar condiciones para que todos los contribuyentes atiendan esta obligación y se eviten sanciones", dijo la Coparmex.

Este 3 de abril es la fecha límite para que las personas morales (empresas) presenten su declaración de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal del 2022.

De igual manera, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) solicitó más tiempo por los mismos problemas que detectaron los ejecutivos de finanzas.

Agregó que consideran "indispensable que se autorice una extensión de tiempo razonable que permita el máximo cumplimiento. Con ello reiteramos la disposición de Coparmex de establecer vías de diálogo que permitan trabajar en beneficio de México, sus empresas y de los trabajadores".

Todas las empresas tienen la obligación de pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por los ingresos que obtuvieron el año pasado.

Es necesario que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dé prórroga a las empresas para presentar la declaración anual 2022, porque el portal presenta fallas y errores que dificultan el cumplimiento del trámite a las personas morales, dijo la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En la misiva expresan al SAT las inquietudes de los socios como el que se requiere más tiempo para llenar la declaración, al tomarse hasta 5 horas, está también el problema que se presenta por la "pérdida constante de los datos capturados debido al mal funcionamiento de la herramienta, además de los errores contenidos en el llenado automático del dato de las pérdidas fiscales".

Por esa razón, el SAT está recordando a las personas morales que este 3 de abril es la fecha límite para presentar la declaración anual del 2022.

Por lo que, en una carta, con fecha del 28 de marzo, el sindicato patronal expuso al jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino, que las empresas registran dificultades en la plataforma para presentar las declaraciones, por lo que, si bien tienen el compromiso de cumplir, no pueden hacerlo.

El problema será que si las personas morales que están en el Régimen Simplificado de Confianza no presentan a tiempo la declaración perderán el estímulo por no cumplir con la obligación en tiempo, además de que pueden ser sujetos a sanciones.

Incluye también a los contribuyentes que tributan en el nuevo Régimen Simplificado de Confianza (Resico) como personas morales.

"Solicitamos al jefe del SAT una prórroga considerable para la presentación de la declaración anual de personas morales cor-

Es decir, los pequeños contribuyentes que están en el Resico constituidas únicamente por personas físicas que no estén asociados a otras personas morales, cuyos ingresos totales en el año no excedan de 35 millones de pesos.

El pasado 21 de marzo, el Instituto



Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

## Preocupa inseguridad en carreteras: CCE

**Ciudad de México / El Universal**

Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), aseguró que no en todo el país, pero sí en algunas vías de comunicación, carretas y ciudades se preocupante la inseguridad y el aumento del delito de extorsión.

Ciudadana y la Secretaría de la Defensa Nacional, en los próximos días, habrá mesas de trabajo con el sector empresarial para revisar estos temas.

lo que nos corresponde y desde nuestras trincheras, es un tema en donde nosotros pedimos coordinación en los tres niveles de gobierno porque muchas veces son los municipios (los más afectados). Tenemos un mapa en donde están muy enfocados esos temas".

"Es preocupante en algunos puntos, no podemos decir que es todo el país, es en algunos puntos, hay carreteras, hay vías de comunicación con inseguridad y hay ciudades también".

Al cuestionarlo si las declaraciones del Jefe del Departamento de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken y secretario de Seguridad Nacional de ese país, Alejandro Mayorkas, de que el narcotráfico controla partes del país, han afectado las inversiones, Cervantes dijo que no daría una opinión hasta que se den las mesas de seguridad.

Señaló que en esas mesas de trabajo exponen dónde están sus preocupaciones, con mapas, con datos y ahí es donde se solicita mayor coordinación de los tres niveles de gobierno.

En breve entrevista en Palacio Nacional, el presidente del CCE dijo que junto con la Secretaría de Seguridad y Protección

"Mira, en seguridad tenemos años en México con ese tema, es una gráfica que de repente sube y de repente baja. Estamos en

Sobre el aumento en el delito de extorsión dijo que si es preocupante, pero el sector empresarial ya trabaja con la Guardia Nacional para enfrentarlo.

## Pide Musk pausar desarrollo de IA

**Ciudad de México / El Universal**

Un grupo de investigadores destacados en IA, junto con el magnate y CEO de Twitter, Elon Musk, firmaron una carta abierta a los laboratorios de inteligencia artificial en todo el mundo, instándolos a detener el desarrollo de sistemas de IA a gran escala debido a los "profundos riesgos para la sociedad y la humanidad".



La carta, publicada por el Future of Life Institute, destaca que actualmente hay una "carrera fuera de control" en los laboratorios de IA para desarrollar e implementar sistemas de aprendizaje automático que son demasiado complejos para ser entendidos, predichos o controlados incluso por sus creadores.

Alerta junto con expertos de enormes riesgos para la sociedad y la humanidad.

"Por lo tanto, hacemos un llamado a todos los laboratorios de IA para que pausen de inmediato durante al menos 6 meses el entrenamiento de los sistemas de IA más potentes que GPT-4", dice la carta.

deberían intervenir e instituir una moratoria". Entre los firmantes se encuentran personalidades destacadas como el autor Yuval Noah Harari, el cofundador de Apple Steve Wozniak, el cofundador de Skype Jaan Tallinn, el político Andrew Yang, además de varios reconocidos

investigadores y directores ejecutivos en el campo de la inteligencia artificial, como Stuart Russell, Yoshua Bengio, Gary Marcus y Emad Mostaque.

Aunque es poco probable que la carta tenga impacto en el actual clima de investigación en inteligencia artificial, donde compañías como Google y Microsoft han lanzado nuevos productos que han cambiado el escenario tecnológico actual, el documento sirve como una señal del creciente rechazo a esta mentalidad de "enviar ahora y arreglar después". Este rechazo podría eventualmente influir en la esfera política y ser considerado por los legisladores en Estados Unidos.

Tal como se indica en la carta, incluso OpenAI ha reconocido la necesidad de una "evaluación independiente" de los próximos sistemas de inteligencia artificial, con el fin de garantizar que se adhieran a los estándares de seguridad necesarios. Los que han firmado la carta sostienen que ese momento ha llegado.

"Los laboratorios de IA y los expertos independientes deberían usar esta pausa para desarrollar e implementar conjuntamente un conjunto de protocolos de seguridad compartidos para el diseño y desarrollo avanzado de IA que son rigurosamente auditados y supervisados por expertos externos independientes", indica el documento.





MONTERREY, N.L. VIERNES 31 DE MARZO DE 2023

Dice su abogada comparecerá el próximo martes

Trump es acusado penalmente en NY



Ron DeSantis, gobernador de Florida.

DeSantis ¿ganador?

El Universal-

Donald Trump sigue rompiendo récords: se convirtió en el primer presidente en enfrentar dos juicios políticos...

Trump se ha ganado su lugar en la historia de EU. Aunque salió bien librado de los impeachments, en el caso de esta imputación, por falsedad de declaración...

Trump afirma que se trata de una cacería de brujas. Aunque un golpe al ego de quien se declaró "el mejor presidente que ha tenido EU después de Lincoln"...

El discurso le funcionará con sus simpatizantes más acérrimos. Seguramente lo ayudará a subir sus números en las encuestas...

Lo más preocupante sería ver de nuevo en EU escenas de violencia como las que se vivieron el 6 de enero de 2021...

Pero esta es apenas una de las primeras causas que Trump deberá enfrentar. Aunque esta vez la librería, y aunque los estadounidenses lleguen a considerar que es una exageración...

Aunque no ha declarado su intención de contender por la candidatura republicana, todos lo dan por un hecho. Y entre más lodo embarre a Trump, más brillo para el gobernador de Florida...

Quizá a los estadounidenses no les importe ya la calidad moral de su mandatario. Que 50% de la población siguiera favoreciendo a Trump a pesar de sus falsedades...



Donald Trump.

La imputación de Trump por un gran jurado de Manhattan significa que se le acusa formalmente de un delito. Pero aún quedan varios pasos antes de que su caso llegue a un posible juicio.

Después de la acusación, Trump será detenido y puesto bajo custodia. Es probable que se le haga una foto de ficha policial y se le tomen huellas dactilares.

A continuación, Trump comparecerá ante el tribunal para ser acusado, donde escuchará los cargos y se declarará culpable o no culpable. Según diferentes medios, el expresidente se entregaría la próxima semana.

LA CAMPAÑA

Entonces, pueden pasar dos cosas: que quede detenido mientras se celebran las audiencias, o quede en libertad. Dado que la acusación no se prevé que sea grave (los cargos no se han hecho públicos), lo más probable es que quede libre.

A continuación, el caso puede ser desestimado o puede ir a juicio. En caso de que se compruebe que el pago no fue debidamente acreditado, Trump podría ser declarado culpable de un delito menor por falsificación contable. Pero, si se considera que pudo haber violado la ley de financiamiento de la campaña electoral, esto le podría acarrear cuatro años de cárcel.

COMPARECENCIA

El expresidente Donald Trump comparecerá el próximo martes en la corte para escuchar las acusaciones en su contra en el caso Stormy Daniels, aseguró The New York Times.

El medio habló con Susan R. Necheles —una de las abogadas del exmandatario—, quien dijo que el republicano se entregará el martes para la lectura de cargos en la Corte Suprema de Manhattan.

La cadena CNN, citando a otras fuentes, coincidió en que Trump se presentará el martes para la lectura de cargos. Según la televisora, el exmandatario enfrenta más de 30 cargos relacionados con fraude empresarial.

¿QUÉ SIGUE?

Estoy seguro de que esta cacería de brujas se volverá violentamente contra Joe Bi-

Analiza Congreso de España debatir sobre embarazos subrogados

Madrid, España.-

El partido que gobierna en España dijo el jueves que estudiará soportar la legislación sobre los embarazos subrogados luego de la revelación de que una actriz española de 68 años usó una madre subrogada en Miami para tener un bebé.

La actriz y presentadora Ana Obregón acaparó la atención de los medios españoles y de los partidos políticos del país el miércoles cuando la revista de sociales ¡Hola! publicó una fotografía en primera plana de ella con un bebé en brazos, anunciando que era la madre de una niña nacida por una madre sustituta.

Los embarazos subrogados están prohibidos en España, aun que se pueden registrar los hijos de dichos embarazos.

La noticia desencadenó de inmediato las críticas del gobierno de coalición de izquierda encabezada por el Partido Socialista



Polémica generada por la actriz que a sus 68 años contrató un vientre.

Obrero Español (PSOE). La ministra de Igualdad, Irene Montero, de Unidas Podemos, dijo que los embarazos subrogados eran "una forma de violencia contra las mujeres", mientras que la ministra de Hacienda, la socialista María Jesús Montero, describió la prácti-

PUBLICACION NOTARIAL. En fecha 23 veintitrés días del mes de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, la APERTURA de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora PETRA GÓMEZ LÓPEZ...

LIC. PATRICIA GUJARDO GARZA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 66. GAGP-711008-T21 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL. Con fecha 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RAMÓN CANTU RUIVALCASA...

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 70. GAGG6905187E7 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL. Con fecha 15 de Marzo del 2023, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes de la señora ROSALINDA MALTOS FLORES...

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 70. GAGG6905187E7 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL. Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6000 (SEIS MIL) de fecha 10 (diez) de Marzo del 2023 (dos mil veintidós)...

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 70. GAGG6905187E7 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL. Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6000 (SEIS MIL) de fecha 10 (diez) de Marzo del 2023 (dos mil veintidós)...

LIC. DAVID BARRERA RUIZ SUPLENTE. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL. Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 9001 (SEIS MIL UNO) de fecha 10 (diez) de Marzo del 2023 (dos mil veintidós)...

LIC. DAVID BARRERA RUIZ SUPLENTE. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL. Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 5989 (CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE) de fecha 4 (cuatro) del mes de Marzo del 2023 (dos mil veintidós)...

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52 (31 y 10)

EDICTO. Por escritura pública número 15,266, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día (27) de marzo de (2023), los señores FLORENTINA ESPARZA ESPINOZA, MONICA BEATRIZ ESPARZA ESPINOZA, JAIME MANUEL ESPARZA ESPINOZA, SAUL ESPARZA ESPINOZA, YOLANDA ESTHER ESPARZA ESPINOZA, JESUS ESPARZA ESPINOZA y OLGA LILIA ESPARZA ESPINOZA...

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96. PRIMER DISTRITO REGISTRAL. AAGE-680522-2 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL. San Pedro Garza García, Nuevo León a 23 de Marzo de 2023. "EL PORVENIR" "PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS" EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 46,621 (cuarenta y seis mil seiscientos veintuno), de fecha 22 (veintidós) de Marzo de 2023 (dos mil veintitrés)...

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 147. EN FUNCIONES ASCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147. GUAL-661104-NL2 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL. Con fecha (07) siete de marzo del (2023) dos mil veintitrés, se RADICÓ en esta notaría de la cual es titular la Licenciada ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES, en Escritura Pública Número (16,333) dieciséis mil trescientos treinta y tres...

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67. GAVA-740318-CT8 (31 y 10)

EDICTO. Con fecha 21 de Marzo del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes de la señora JOSEFINA HORTENSIA VILLARREAL SALAZAR, también conocida como JOSEFINA VILLARREAL SALAZAR...

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 90. MORG720901R58 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL. EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a las 28 veintiocho días del mes de Marzo del 2023 dos mil veintitrés, compareció ante el suscrito Notario Público número 57, Licenciado PABLO QUIROGA GONZALEZ, con ejercicio en este Municipio, los señores IGNACIO MARTIN SAUCEDA LEAL...

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ. NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 57 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL. Ante el Suscrito Notario, con fecha de 24 de Marzo del 2023, comparecieron los señores JOSE GABRIEL FALCÓN GONZÁLEZ, JABIB RICARDO FALCÓN GONZÁLEZ, HÉCTOR DAVID FALCÓN GONZÁLEZ y la menor KATIA GABRIELA FALCÓN GONZÁLEZ...

EDICTO. En fecha 22 de marzo de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo las Sucesiones Testamentarias Acumulada a bienes de los señores ELISEO CUEVAS VAZQUEZ y DELFINA JUAREZ y/o DELFINA JUAREZ DE CUEVAS. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León...

AVISO NOTARIAL. San Pedro Garza García, Nuevo León a 23 de Marzo de 2023. "EL PORVENIR" "PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS" EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 46,621 (cuarenta y seis mil seiscientos veintuno), de fecha 22 (veintidós) de Marzo de 2023 (dos mil veintitrés)...



## Anuncia Monterrey programa "Revive el Centro"

Jorge Maldonado Díaz

Con la finalidad de que la gente regrese a habitar y convivir en este sector de la ciudad, el municipio de Monterrey arranca el programa "Revive el Centro", con acciones a corto, mediano y largo plazo.

El alcalde Luis Donald Colosio Riojas, anunció ante el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda que contemplan la rehabilitación de siete barrios ubicados en el primer cuadro de la ciudad.

Aseveró que las acciones que se van a emprender son muy importantes porque anteriormente el centro de Monterrey llegó a tener 100 mil habitantes, sin embargo, en la actualidad solo hay 22 mil, lo que representa solo el dos por ciento.

"Sí, habrá inversiones a corto plazo a 180 días, acciones a mediano plazo que terminaremos antes que termine esta administración, pero todo esto es parte del programa Monterrey Estratégico 2040 que estamos elaborando en conjunto con el Consejo Nuevo León y el gobierno del Estado, además de otras instituciones", aseveró.

Para regenerar el primer cuadro de la ciudad, el presidente municipal dijo que realizarán una inversión de 650 millones de pesos en infraestructura, mejoras y nuevos programas.

Para tal efecto, el edil señaló que estarán trabajando en cinco ejes para hacer del centro un lugar limpio y ordenado, seguro para todas las personas, instaurarán barrios, áreas verdes e imagen urbana renovada, establecerán corredores turísticos y comerciales revitalizados, además de recuperar la identidad histórica a través de actividades culturales y sociales.

Colosio Riojas informó que el proyecto contempla la habilitación de co-



El gobernador, Samuel García, acudió a la presentación y se le explicó todos los trabajos a realizar



El alcalde Luis Donald Colosio dio los pormenores del proyecto

rredores verdes para conectar las mil hectáreas del cuadrante que se extiende desde Venustiano Carranza, Constitución y Colón.

Se contempla también el rescate de espacios públicos, desarrollo de ciclovías, renovación de luminarias y rehabilitación de diversas calles del Barrio Antiguo.

A mediano plazo renovarán las lumi-

narias LED en un 30 por ciento, mientras que en el corto plazo iniciarán con la renovación de las luminarias en la zona de la Alameda, así como la reforestación de la misma.

Se instalarán nuevos contenedores, nuevas rutas de recolección en puntos básicos, y un nuevo equipo de limpieza, se llevarán a cabo operativos de limpieza en lotes baldíos y el retiro de ca-

bleado en las avenidas Arreola, Isaac Garza y Ruperto Martínez.

En materia de seguridad contemplan la contratación de 60 elementos para la atención turística, así como 20 moto patrullas, corredores comerciales seguros, y la adquisición de 590 cámaras de seguridad e instalación de botones de pánico digitales conectados al C4.

Se creará un festival gastronómico, nuevos recorridos turísticos y nuevos módulos de información en la plaza Zaragoza.

La Maderería La Victoria se convertirá en un nuevo centro cultural, recuperarán la fachada y la luz en el Barrio Antiguo, restaurarán el Arco de la Independencia, y rehabilitarán el Teatro Calderón.

El gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda pidió a todo su gabinete y las paraestatales del Estado aportar todo lo que corresponde de su parte para lograr reconfigurar el primer cuadro de la ciudad.

### ACCIONES PARA REVIVIR EL CENTRO DE MONTERREY

#### Inversión 650 millones de pesos

- Renovación de todo el alumbrado público en 180 días
- Reforestación de la Alameda
- Instalación de mil nuevos contenedores
- Nuevas rutas de recolección en puntos básicos, y nuevo equipo de limpieza
- Operativos de limpieza en lotes baldíos en el Barrio Antiguo
- Retiro de cableado en avenidas Modesto Arreola, Isaac Garza y Ruperto Martínez
- Contratación de 60 elementos capacitados en atención turística
- Adquisición de 20 moto patrullas
- 90 elementos de policía asignados al centro
- Puntos de vigilancia en ocho ubicaciones de alta afluencia
- Adquisición de 590 cámaras de seguridad
- Instalación de botones de pánico digitales
- Instalarán corredores verdes en avenidas Ocampo, Modesto Arreola y Pino Suárez
- Puente verde que conectará a los parques Fundidora y España
- Renovación de parques y plazas en el centro
- Plan de reforestación de mil árboles.
- Crearán un festival gastronómico
- Nuevos recorridos turísticos y módulos de información en la plaza Zaragoza.

## Estamos abriendo esa caja negra que es Pemex: Miguel Treviño

Jorge Maldonado Díaz

Tras la obtención de la suspensión provisional de amparo contra la contaminación que emite la Refinería de Pemex en Cadereyta, el alcalde de San Pedro Miguel Treviño de Hoyos aseveró que con estas acciones estaban abriendo la caja negra de Pemex

El edil calificó de importante lo que hasta el momento se ha estado haciendo en beneficio de la ciudadanía y agradeció el respaldo del Poder Judicial.

"De esto resaltó dos puntos, primero lo positivo de que el Poder Judicial respalde en concreto el derecho de la salud y el aire limpio y segundo en que una agencia especializada de la Semarnat como la ASEA (Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente) vaya a obligar a Pemex a transparentar la información relacionada con las emisiones".

"Muy importante el paso que estamos dando, estamos abriendo esa caja negra que es Pemex, para primero saber dónde

estamos con información específica", indicó.

El edil reconoció el trabajo hecho por el Poder Judicial por su independencia y otorgar una herramienta jurídica a los ciudadanos.

"Estamos avanzando en la búsqueda de aire limpio para la zona Metropolitana de Monterrey", aseguró.

Treviño de Hoyos invitó a la ciudadanía a sumarse a la causa a tal grado que dejó a disposición de la ciudadanía su número de celular.

"Dejo mi teléfono de WhatsApp (8114878598) para mantenerlos actualizado y darles la oportunidad para sumarse a esta causa", indicó.

El alcalde de San Pedro aseveró que no habrá marcha atrás hasta lograr mejorar la calidad del aire,

"Que sepan que esto va en serio, que sepan que no nos vamos a detener hasta lograr un aire limpio para el Área Metropolitana de Monterrey", puntualizó.



El alcalde sampetrino pidió a la ciudadanía sumarse a la causa

## Citan diputados de nuevo a Javier Navarro

Jorge Maldonado Díaz

Como parte del juicio político que se le sigue al secretario General del Gobierno, Javier Navarro Velasco, la Comisión Jurisdiccional lo citó de nueva cuenta.

Los diputados aprobaron por mayoría la comparecencia del funcionario estatal para el dos de mayo del presente año a las 16:00 horas.

Cabe destacar que durante el proceso de votación las legisladoras de Movimiento Ciudadano Irais Reyes de la Torre y San-

dra Pámanes Ortiz votaron en contra del proyecto.

"Se continua con el proceso de Juicio Político tomando los razonamientos contenidos en los resolutivos de este acuerdo, por lo que esta comisión, en términos del artículo 17 de La Ley de Juicio Político del Estado de Nuevo León, tiene a bien señalar fecha y hora para la audiencia de pruebas y alegatos la cual se llevara a cabo el día 2 de mayo de 2023 a las 16:00 horas, en el vestíbulo del Congreso del Estado ubicado en calle Matamoros número 555

Oriente, Centro de Monterrey, Nuevo León".

"Lo anterior, para efecto de llevar a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos correspondiente al expediente 16177/LXXVI, sin menos cabo de que las partes puedan comparecer de manera presencial o por escrito", señala el acuerdo.

Entre los argumentos que presentaron las legisladoras emecistas sobresale que no fueron convocadas con anticipación.

"Nos convocan en la mañana y entiendo muy bien, es una falta de respeto y es increíble que sigamos y le demos vueltas y vueltas al supuesto juicio político por agravios de los dirigentes del PRI y PAN, aunque digan que todo lo tenían controlado, que tenían todo bajo control y que fue planeado, resulta que no".

"El día 15 de marzo quedó en la historia que fue leído en Tribuna y votado por mayorías, y oh sorpresa, olvidaron y no consideraron que el 16 se tenía la comparecencia y como paralizaron todas las actividades, y es un paro que para el 17 se gira el oficio para reanudar y es una verdadera burla en lo que se han convertido", apuntó.



Se revivió el tema del juicio político contra el funcionario estatal

## Piden alcaldes recursos del Fondo de Desarrollo Municipal

Jorge Maldonado Díaz

Tras la caída de las participaciones federales, los alcaldes de Guadalupe y San Nicolás acudieron al Congreso local para solicitarle a los legisladores la posibilidad de utilizar los recursos del Fondo de Desarrollo Municipal.

Cristina Díaz Salazar y Daniel Carrillo Martínez se presentaron en la Oficialía de Partes para presentar el escrito dirigido a los legisladores.

Los ediles explicaron que se trataba de una iniciativa de reforma al Artículo 27 de la Ley de coordinación Hacendaria.

"Estamos entregando una iniciativa que va firmada por todos los presidentes municipales de la zona metropolitana. Obedece a las reuniones que hemos tenido con el tesorero del Estado; como lo hemos venido señalando, la caída de las participaciones federales que tuvimos en enero y febrero".

"Por tal motivo, hoy esperamos que nos confirmen una caída que tendrá todavía un mayor impacto".

"Tenemos que buscar de alguna u otra manera cómo resolver en los municipios esta estimación que teníamos de nuestro gasto y que tenemos que solventar" manifestó Díaz Salazar.

Cabe destacar que la iniciativa está firmada por todos los alcaldes metropolitanos, sin embargo solo acudieron dos en representación del resto.

Luego de entregar la propuesta, los alcaldes de Guadalupe y San Nicolás ar-

gumentaron que tan solo en el mes de febrero el impacto en participaciones era de 1 mil 200 millones de pesos en el Estado.

Daniel Carrillo Martínez dijo que esto simple y sencillamente le afectó en un 20 por ciento en la distribución a los municipios.

"Todo indica que hoy se concreta un mes más de caída y esto podría rebasar los 2 mil millones y esto representa más de 400 millones de pesos de impacto en los 51 municipios", expuso, el alcalde de San Nicolás..

Añadió que se dieron a la tarea de generar alternativas en la Mesa de Colaboración con los tesoreros municipales y el secretario de Finanzas.

"Tuvimos trabajos con todos los técnicos de los municipios y de ahí surge ésta, que es una modificación a la Ley de Coordinación Hacendaria, en su artículo transitorio, para permitir a los municipios, antes de la caída de recursos en las participaciones federales, y se pueda utilizar el Fondo de Desarrollo Municipal que deriva del 15% del recurso total de las transferencias que reciben los municipios y que puedan utilizarlo temporalmente para la operatividad del municipio".

Ambos ediles esperan que la iniciativa sea turnada con carácter de urgente a la comisión correspondiente.

Lo anterior para que los legisladores llamen a sesiones y que en mesas de trabajo puedan aprobar los cambios a la ley y ya no se vean afectados.



La solicitud es porque se han visto afectados en participaciones federales

**Lo bueno**

Que las autoridades regias anunciaron las obras que se harán para la regeneración del centro de Monterrey

**Lo malo**

Que los municipios metropolitanos siguen sufriendo económicamente ante la baja de participaciones federales

**Bla, bla, bla...**

"Muy importante el paso que estamos dando, estamos abriendo esa caja negra que es Pemex, para primero saber dónde estamos con información específica"



Miguel Treviño

# Implica grandes retos para Santa llegada de Tesla: Nava

El Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera anuncio que la llega de Tesla a su localidad implica grandes retos en cuento a medio ambiente y cuidado del agua, aspectos que detonarán el crecimiento de su localidad. Es así que en pro de la instalación de una planta de Tesla en Santa Catarina trae consigo retos en movilidad, medio ambiente e infraestructura, ciencia y tecnología, señaló el Alcalde Jesús Nava Rivera. Durante su participación en el Foro American "Chamber México", donde el Edil y expertos del tema

industrial y de manufactura compartieron ideas ante el impacto de la empresa que se instalará en la ciudad. "Como gobierno es el plan de ciudad que abarca todos los aspectos seguridad vialidad, movilidad medio ambiente mejora regulatoria, no solo a tres o seis años sin no más allá", expresó. El Muncipe destacó que la ciudad debe de consolidarse como un clúster de electromovilidad y desarrollo sostenible; por lo que señaló, debe de existir una mejor preparación para pequeñas y grandes empresas que nacen en



El alcalde participó en el Foro American "Chamber México" Nuevo León. Asimismo, señaló que estas empresas deben ser apoyadas a través de la profesionalización. "Hay que invertir en todos los sectores pero también darle la confian-

# EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Por si alguien pensaba que a los legisladores locales se les iba olvidar la cita pendiente con Javier Navarro, secretario General de Gobierno le podemos informar que no es así, sino todo lo contrario.

Por lo que al funcionario que ya se le había puesto fecha para sentarlo en el banquillo de los acusados, la libró cuando los diputados locales se autodecretaron en paro de labores por el amparo al gobernador.

Sin embargo, ahora que "regresaron" aunque se recetaron unas nuevas vacaciones de quince días, apenas retornaron de pisa y corre, de todas maneras sacaron de sus pendientes la entrevista con Navarro.

Por lo que Javier quien ya se había resignado y dijo estar listo para enfrentar a los diputados del PRIAN que buscan "quemarlo en leña verde", ya trae la idea en la mente para aguantar metralla.



Al juzgar por su expresión se podría entender el malestar del gobernador Samuel García, quien ayer no pudo guardar silencio a las broncas que buscan sacarle canas verdes.

Pues con eso de que no nos gusta el chisme, sólo atinaremos a señalar el dicho del joven ejecutivo palabras más, palabras menos: "Nomás están viendo como joroban".



Dicen los que dicen que saben, que la renuncia forzada del ex entrenador de futbol americano del Tec, Frank González y ahora ex titular de deportes del Estado donde le sacaron tarjeta roja, puso a temblar a más de tres.

Pues bien. Ni la brillante carrera del entrenador, que es un Icono del ITESM en el país, pudo sostenerlo ante lo que se considera fuego amigo, a grado tal que le adelantaron sus vacaciones de Semana Mayor.

A Frank desde el inicio como titular del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte a invitación del gobernador Samuel García tuvo que lidiar con toda clase de problemas antideportivos.

Y, aunque el gobernador afirma con todas sus letras que aquel que huele mal se va y que no necesita pruebas, el ex coach de los Borregos dice irse en paz de su cargo pese a las grillas desatadas

Ello, muy a pesar de los juegos nacionales deportivos y a un mes de los juegos nacionales de la Conade, por lo que habrá que ver quien carga con el paquete, y si el barco deportivo navega a la deriva y sin timón.



Recontentos andan los maestros porque el gobernador les dijo que hoy les pagarán dos quinceñas juntas, adelantando la primera de abril, por estar en asueto de primavera.

En el evento "Aliados por la Educación", Juan José Gutiérrez Calderón, dirigente de la Sección 50, y el gobernador Samuel García Sepúlveda, refrendaron el compromiso de continuar trabajando por el bien de la educación y de manera coordinada.

De hecho que ha convertido al sistema educativo del estado en referente nacional. Estos acuerdos son productividad de alto nivel para el magisterio, no las grillas de los resentidos que navegan en el mundo de la subjetividad.



Sin apasionamientos, sin línea política de la directiva sindical, y con toda la aplicación de los procedimientos democráticos de voto universal, libre y secreto, el dirigente magisterial de la Sección 21, José Francisco Martínez Calderón, ha sido testigo de la reestructuración de las directivas delegacionales que conforman el primer frente de representación de los trabajadores de la educación.

Claro que para que los electos hagan un buen papel de representación de sus compañeros, Paco Martínez creó los seminarios de capacitación sindical para armar de técnicas y conocimientos a los nuevos secretarios generales delegacionales.



Francisco Treviño lo anunció

# Inician modernización de cruceros en Juárez

El alcalde de Juárez, Francisco Treviño Cantú, dio el banderazo a los trabajos de conservación y modernización en uno de los cruceros de mayor movilidad y acceso a distintas colonias. El destacó que con estas acciones cumple otro más de sus compromisos de campaña, pues estas obras del crucero de San Roque y Antiguo Camino a Rancho Viejo en los límites de las Colonias Valle de Juárez y Punta Esmeralda, contin-

uaran dándole mejor y mayor movilidad vehicular a esta zona de alto tránsito por ser el principal acceso a distintas colonias de Juárez. Agregó que también están ampliando la red de servicios que brindan dentro del Gobierno Municipal. "Realizamos el corte de listón del nuevo consultorio dental dentro de las instalaciones del Centro Comunitario América Unida donde se realizarán trabajos de resina,

extracciones y limpiezas a bajo costo de lunes a viernes de 9 am a 4 pm, esto con previa cita al 8132280544. Dijo que en la búsqueda constante de brindar a los jóvenes herramientas para que tengan un mejor futuro, este día firmó un Convenio de becas con el Rector de la UANL, Santos Guzmán, con el cual miles de juarenses tendrán la oportunidad de continuar con sus estudios y se sigan preparando académicamente.(IGB)

# Tendrá Escobedo su "Taco Fest"

En una auténtica taquería es en lo que se convertirá, el Municipio de Escobedo con la primera edición del Taco Fest. Con motivo del Día Internacional del Taco, el 31 de marzo, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, organiza este evento donde los asistentes podrán darse un festín con los diferentes tipos de este tradicional platillo mexicano. Se contará con la participación de 30 expositores con venta de tacos, los más representativos de la ciudad, con el objetivo de que los ciudadanos degusten desde uno o los tacos que deseen. Y para poner más ambiente, también habrá grupos musicales en vivo, shows y entretenimiento. Además, se llevará a cabo el concurso ¿Quién come más tacos?, que pone a prueba a los participantes para demostrar quiénes son capaces

de comer más piezas del platillo mexicano en un determinado tiempo. La cita es este viernes 31 de marzo de 17:00 a 22:00 horas en el estacionamiento de las Plazas Outlet, ubicadas en Avenida Manuel L. Barragán 220.(CLR)



Será en las Plazas Outlet

Gobierno Municipal de Galeana, Nuevo León  
Dirección de Obras Públicas  
Administración 2021 - 2024  
Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 001

En observancia a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 134 y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León la Presidencia Municipal de Galeana, N. L. entidad autónoma convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal que será ejecutada con Recursos del Programa Fondo para Municipios Ejercicio 2023.

No. De Licitación	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de licitación
PMG-FDPM-04/2023	del 31 de marzo al 10 de abril de 2023 de 09:00 a 12:00 hrs.	11 de abril de 2023 10:00hrs.	11 de abril de 2023 15:00hrs.	20 de abril - 21 de abril de 2023 a las 10:00hrs.	25 de abril de 2023 10:00hrs
Descripción general de la obra		Inicio estimado de los trabajos		Plazo de ejecución	
Pavimentación de calles con carpeta asfáltica en Ej. La Laguna de Labradores Municipio de Galeana, N. L.		01 de mayo de 2023		123 días naturales	
Capital contable requerido \$1,879,277.41					
No. De Licitación	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de licitación
PMG-FDPM-05/2023	del 31 de marzo al 10 de abril de 2023 de 09:00 a 12:00 hrs.	12 de abril de 2023 10:00hrs.	12 de abril de 2023 15:00hrs.	20 de abril - 21 de abril de 2023 a las 15:00hrs	26 de abril de 2023 10:00hrs
Descripción general de la obra		Inicio estimado de los trabajos		Plazo de ejecución	
Pavimentación de calles con carpeta asfáltica calle Constitución Ej. San José de Raíces Municipio de Galeana, N. L.		01 de mayo de 2023		92 días naturales	
Capital contable requerido \$1,504,761.10					
No. De Licitación	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de licitación
PMG-FDPM-08/2023	del 31 de marzo al 10 de abril de 2023 de 09:00 a 12:00 hrs.	13 de abril de 2023 10:00hrs.	14 de abril de 2023 10:00hrs.	24 de abril - 25 de abril de 2023 a las 10:00hrs.	28 de abril de 2023 10:00hrs
Descripción general de la obra		Inicio estimado de los trabajos		Plazo de ejecución	
Construcción de Plaza Pública Ej. Navidad Municipio de Galeana, N. L.		01 de mayo de 2023		123 días naturales	
Capital contable requerido \$1,368,085.13					

A) Requisitos que deben cumplir los interesados. Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación en copia; en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- Solicitud escrita, firmada por el Concursante o su representante legal, manifestando domicilio en la Entidad Federativa correspondiente, ser o no, y recibir notificaciones y documentos que se deriven del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato.
- Para acreditar el capital contable requerido deberá presentar copia del estado financiero actualizado y auditado por contador público independiente o de la declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior.
- Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o en caso de ser persona física copia simple por los dos lados de la identificación oficial vigente con fotografía.
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
- Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables de la obra que comprueben su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de la obra solicitada.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Registro actualizado de la cámara a que corresponde.
- Para comprobar la experiencia y capacidad técnica en obras similares presentar copia de contrato, catálogo de conceptos y acta de terminación de obra.
- Escrito mediante el cual manifieste bajo propuesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el 33-Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
- Opinión de cumplimiento ante el SAT.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales Estatales

B) Consulta de Bases Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consultar y adquisición en la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Galeana, N.L., ubicada en calle San Luis Potosí No. 15 Centro a partir de la fecha de la presente licitación de 09:00 a 12:00 horas hasta la fecha límite de inscripción a quien satisfagan cuantitativa y cualitativamente los requisitos de la presente convocatoria se les proporcionará la documentación del concurso.

C) Visita, Junta y Presentación de la Proposición

- La Visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará: Partiendo de las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, sito en calle San Luis Potosí No.15 Centro, Galeana, N.L.
- La Junta de Aclaraciones y el Acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y hora indicada en esta convocatoria, en la Sala de concursos de la Dirección de Obras Públicas ubicada en calle San Luis Potosí No. 15 Centro, Galeana, N.L.
- El idioma en que se presentará la proposición será en español. No se podrá negociar las condiciones contenidas en las bases de la licitación, como tampoco se podrá subcontratar parte de la obra.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

D) Criterios Generales de Adjudicación Con bases en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez consideraron los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más conveniente para el Municipio.

E) Condiciones de Pago

- Para la ejecución de los trabajos LA DEPENDENCIA otorgará un anticipo del 10% para el inicio de la obra y un 20% para la co mpra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, sobre el valor del contrato o, en su caso, de la asignación presupuestal aprobada para el presente ejercicio si esta es menor y/o cuando deba ejecutarse la obra en más de un ejercicio.
- Mediante estimaciones que abarquen partes o etapas totalmente terminadas (períodos no mayores de un mes), las que se pagarán dentro de 10 días naturales siguientes a la aprobación de las mismas por parte del residente de supervisión de la Entidad.
- La entidad no está en condiciones de recibir propuestas electrónicas.
- Ninguna de las condiciones establecidas de las bases de la licitación, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

ATENTAMENTE  
Galeana, N.L. a 29 de marzo del 2023

Lic. Alejandro Javier Pedraza Flores

DIRECCIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS  
GENERAL DE GOBIERNO

EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

**PRIMERA CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 21, 22, 23, 24, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 42 de la Ley de Copropiedades Rurales en vigor, se convoca a los copropietarios y a cuantas personas se crean con derechos en la copropiedad rural denominada "RANCHO VERDE", del municipio de China, Nuevo León, a una Asamblea que se llevará a cabo a las 11:00- once horas del día 23-veintitrés de abril del 2023-dos mil veintitrés, en el recinto oficial Salón de Actos de la Presidencia Municipal de China, Nuevo León, con domicilio en calle Escobedo s/n, entre calles Juárez e Hidalgo, código postal 67050, municipio de China, Nuevo León, misma que será sometida al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Lista de Asistencia.
- Ratificación o elección de Mesa Directiva.
- Ratificación o elección de Comisión Revisora de Títulos.
- Asuntos generales.
- Clausura de la asamblea y firma del acta correspondiente.

Lo que se publica en esta forma y por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado a solicitud del interesado, en uno de los de mayor circulación de la entidad y en la Tabla de Avisos de la Presidencia Municipal de China, Nuevo León; en la inteligencia de que la última publicación en las convocatorias deberá realizarse a más tardar quince días naturales antes de la fecha señalada para la Asamblea. Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Copropiedades Rurales

Se cita a segunda convocatoria para las 11:00- once horas del día 30-treinta de abril del 2023-dos mil veintitrés, para que en el caso de no existir el quórum legal requerido, para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria, en el recinto oficial Salón de Actos de la Presidencia Municipal de China, Nuevo León, con domicilio en calle Escobedo s/n, entre calles Juárez e Hidalgo, código postal 67050, municipio de China, Nuevo León.

En el entendido que la Asamblea, en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera que sea el número de copropietarios que asistan y los acuerdos que en ella se tomen, serán de observancia general y de carácter obligatorio para todos. Se exhorta a los asistentes a presentarse con una identificación oficial vigente con fotografía y copia de la misma.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de marzo del 2023.  
EL C. DIRECTOR DE ASUNTOS AGRARIOS  
ING. PEDRO LEÓN PAREDES  
(Rúbrica)

# Firman UANL y 9 alcaldes convenio para otorgar becas

A través de un convenio firmado por la Universidad Autónoma de Nuevo León y nueve alcaldes del estado, se beneficiará a alumnos y con ello podrán continuar su educación universitaria en uno de los 360 programas académicos que ofrece la Máxima Casa de Estudios del Estado.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, aclaró que esta labor de apoyo a los jóvenes de diversos municip-

ios del estado se ha venido realizando en los últimos años, pero es hasta hoy que oficializaron el acuerdo con las diversas alcaldías.

“La Universidad anualmente otorga alrededor de 240 mil becas, es decir, 120 mil por semestre, lo que significa que el 60 por ciento de los alumnos universitarios tienen beca con algún porcentaje, que va desde el 25 al 100 por ciento”, informó Guzmán López.

La Máxima Casa de Estudios del Estado les pidió a los nueve alcaldes presentes durante la firma de convenio que se acerquen a la Dirección del Departamento de Becas de la UANL para que conozcan cuáles son los apoyos que ofrecen, ya que no solo se ayuda con las cuotas internas o la de boleta de rectoría.

El Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, aseguró que en el municipio se encuentran listos para

recibir las solicitudes de becas para el siguiente semestre.

Asimismo, destacó la sinergia realizada entre los municipios y la universidad para brindarles oportunidades a los jóvenes para seguir estudiando.

Durante los mensajes de los alcaldes de Agualeguas y Doctor González, detallaron que actualmente tienen a 100 y 54 alumnos, respectivamente, becados en la UANL. (CLG).



El rector encabezó la ceremonia

## Dejaría Semana Santa una derrama de 600 mdp

Con un crecimiento del 7 por ciento, Nuevo León prevé una derrama económica de 600 millones de pesos por Semana Santa.

Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo, vacacionó el programa preparado para el periodo vacacional que inicia a partir de este fin de semana.

A diferencia de otras ocasiones, resaltó, este año arranca con el Festival Pal Norte, que mantendrá hoteles y restaurantes abarrotados.

“Estamos esperando unos 600 millones de pesos, un 12 por ciento respecto al 2019, y un 7 por ciento al año pasado”, expuso.

“Nuevo León cada vez se posiciona más como un destino de turismo, destino de calidad con una cadena de valor muy especializada”.

“Estamos trabajando para lograr que Nuevo León brille”, puntualizó.

Respecto al número de visitantes, indicó que



Las autoridades explicaron el plan

al momento los aviones ya vienen llenos, por lo que incluso se superará la expectativa que inicialmente era de un 6 por ciento más.

El Parque Fundidora y los Pueblos Mágicos estarían entre los más visitados. (CLG)

## Capta Nuevo León 7 mil 200 mdd en IED

Como parte del boom económico, Nuevo León cerró el primer trimestre del año con una captación de Inversión Extranjera Directa por 7 mil 200 millones de dólares.

Al encabezar la llegada de una nueva inversión al municipio de Apodaca, el gobernador Samuel García Sepúlveda destacó que la cifra supera con creces el total del año anterior.

Según datos de la Secretaría de Economía, el 2022 alcanzó 4 mil 460 millones de dólares en doce meses.

“Si de por sí el año pasado con 4 mil 460 millones de dólares fuimos primer lugar, ahorita en tan solo un trimestre ya superamos el 2022, antes de llegar a abril ya vamos en 7

mil 200 millones de dólares, en un trimestre, obviamente ya sumé Tesla”, expuso.

“Con modestia aparte ya Nuevo León no está para competir con otros estados, ya está en otros parámetros, ya no puede competir con otras entidades porque ya somos también primer lugar en todo América Latina”.

“Ya no podemos hablar de tú con otros estados, sino con otros países, para que tengan una idea, ya el PIB es más que el de Pittsburgh, Vancouver y que Berlín”, puntualizó el gobernador

Durante su mensaje, señaló también que el 50 por ciento del nearshoring que está llegando a México se queda en tierras regias. (CLG)

2021 2024

**GENERAL ESCOBEDO**  
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
RECURSOS PROPIOS 2023  
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

El Municipio de General Escobedo, N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 24 Fracción I, 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la experiencia, especialidad y capacidad técnica, económica y administrativa que deseen participar en la LICITACION para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado a financiarse con Recursos Propios Ejercicio Presupuestal 2023.

DESCRIPCION	UBICACION	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	APERTURA ECONOMICA	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINO	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO (EN PESOS)	NO. DE LICITACION
Modernización y Rehabilitación de Pavimento	Entronque las Pedreras-Constitución en Gral. Escobedo, N.L.	24/Abril/2023 9:00 HRS.	26/Abril/2023 9:00 HRS.	09/Mayo/2023 al 09/Ago./2023	\$ 2'900,000.00	MGE-OP-RP-01/2023

La fecha límite para venta de bases será el día 13 de Abril del presente año antes de las 13:00 hrs.  
El Contratista Bajo su responsabilidad podrá subcontratar partes de la obra.  
En el Contrato respectivo se otorgará un 30% de Anticipo, correspondiendo un 10% para el inicio de los trabajos y un 20% para la compra y producción de materiales de construcción.

**A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**  
Las personas interesadas deberán acudir a más tardar el día señalado como fecha límite, para consulta y venta de bases en horario de 8:00 a 13:00 hrs a la Subdirección de Licitaciones y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas ubicada en Francisco I. Madero No. 201 Centro General Escobedo, N. L. y presentar los siguientes documentos:

- Solicitud escrita, firmada por el representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, el cual deberá acreditarse con el último Estado Financiero Auditado por Contador Público independiente o con la última declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior.
- Copia de Escritura Constitutiva sus Modificación y poderes en su caso que deban presentarse tratándose de personas morales, en caso de personas físicas identificación con fotografía. También en ambos casos, deberá entregar Copia de la Cedula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Relación de Contratos en vigor señalando el importe total contratado.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- Los interesados deberán demostrar a entera satisfacción del Municipio de General Escobedo, N.L., que tienen la experiencia necesaria en ese tipo de trabajos. Para lo anterior deberá presentar la documentación que apoye la realización de trabajos similares.
- Declaraciones escritas bajo protesta de decir verdad, firmadas por el representante legal de no encontrarse dentro de los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- En su caso, registro vigente en la cámara que corresponda
- Copia de Registro del IMSS y Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**B) ENTREGA DE DOCUMENTOS**

- La Presidencia Municipal en base a la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles a quienes cumplan con requisitos antes mencionados.
- Los interesados inscritos recogerán la documentación previo pago de la cantidad de \$ 7,780.50 (Siete mil setecientos ochenta pesos 50/100 M.N.), mediante efectivo o cheque de institución de crédito de la Banca Comercial expedido a nombre del Municipio de General Escobedo, N.L.

**C) PRESENTACION DE LA PROPUESTA Y FALLO** según sea el caso.

- La presentación y apertura de proposiciones se hará en la fecha y hora señalada en la sala de juntas de esta presidencia municipal, al término de este primer acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La Presidencia Municipal con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra emitirá el fallo mediante el cual en su caso adjudicará el contrato a la persona que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requisitos el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente económicamente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

General Escobedo, N. L. a 31 de Marzo del 2023.

**ATENTAMENTE**

ARQ. MARTINIANO RUEDA MONTELONGO  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



Gobierno de  
Monterrey

### RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No.- SFA-DGA-DASG/15/2023, No.- SFA-DGA-DASG/16/2023, No.- SFA-DGA-DASG/17/2023 y No.- SFA-DGA-DASG/18/2023

El Gobierno Municipal de Monterrey, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXV, XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 fracción III, 59, 62, 105 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción II, 29 y 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN / CARÁCTER / MODALIDAD	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONOMICA	FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO
SFA-DGA-DASG/15/2023 NACIONAL PRESENCIAL	\$5,090,712.00	\$12,726,780.00	1	LOTE	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	10 DE ABRIL DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	12 DE ABRIL DE 2023 A LAS 13:00 HORAS	18 DE ABRIL DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	24 DE ABRIL DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 16:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/16/2023 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	LOTE	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS	10 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 HORAS	12 DE ABRIL DE 2023 A LAS 13:00 HORAS	18 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:30 HORAS	24 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 16:30 HORAS
SFA-DGA-DASG/17/2023 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	2	PARTIDAS	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA	10 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	12 DE ABRIL DE 2023 A LAS 13:00 HORAS	18 DE ABRIL DE 2023 A LAS 13:00 HORAS	24 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 13:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 17:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/18/2023 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	3	PARTIDAS	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA; SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES; Y SERVICIO DE TRABAJOS PREVIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES	10 DE ABRIL DE 2023 A LAS 13:00 HORAS	12 DE ABRIL DE 2023 A LAS 13:00 HORAS	18 DE ABRIL DE 2023 A LAS 15:00 HORAS	24 DE ABRIL DE 2023 A LAS 13:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 14:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 17:30 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación.

Para el caso de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No.- SFA-DGA-DASG/15/2023 y No.- SFA-DGA-DASG/16/2023, los bienes y/o servicios se ejecutarán con Recursos debidamente autorizados por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, contrato que abarcará los ejercicios presupuestales 2023 y 2024.

Para el caso de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No.- SFA-DGA-DASG/16/2023 y No.- SFA-DGA-DASG/17/2023, los bienes y/o servicios se ejecutarán con Recursos debidamente autorizados por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, contrato que abarcará el ejercicio presupuestal 2023.

#### A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

- Presentar en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2023; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:
  - Persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante;
  - Persona moral: Copia simple del acta constitutiva; copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2023, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

#### B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.

- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de la Ciudad de Monterrey, presentándose en la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración ubicada en el piso 3 del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previa autorización expedida por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales una vez presentada la documentación antes solicitada, siendo requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, en ningún caso el derecho de participación será transferible.
- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 31-treinta y uno de marzo al 12-doce de abril de 2023-dos mil veintitrés, según corresponda a la fecha límite de inscripción señalada para el procedimiento de contratación, en horario de las 9:00 a 13:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

#### C) DISPOSICIONES GENERALES.

- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- No se otorgarán anticipos.

#### D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.

La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las Bases de cada licitación.

Para el caso de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No.- SFA-DGA-DASG/15/2023, la forma de pago no podrá exceder de 30-treinta días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requeriente.

Para el caso de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No.- SFA-DGA-DASG/16/2023, No.- SFA-DGA-DASG/17/2023 y No.- SFA-DGA-DASG/18/2023 la forma de pago no podrá exceder de 45-cuarenta y cinco días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requeriente.

#### E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES.

- La adjudicación de los contratos se realizará conforme a lo establecido en las bases de convocatoria para cada una de las licitaciones.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en cada licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de cada licitación.

Monterrey, Nuevo León, a marzo de 2023.

RÚBRICA  
Lic. Valentín Arzola Rodríguez  
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales  
de la Dirección General de Administración  
de la Secretaría de Finanzas y Administración



**EDICTO**  
Con fecha 29 (veintinueve) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública número 28,974 (veintiocho mil novecientos setenta y cuatro) de esta Notaría a mi cargo, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora HILDA QUIROGA QUIROGA, quien falleció el día 30 (treinta) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), expresando el señor EDUARDO OSCAR TORRES VILLARREAL, por sus propios derechos, que acepta la herencia, y el señor RITO TORRES QUIROGA, por sus propios derechos, que acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 29 de marzo de 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49**  
**MARF670817-RK9**  
**(31 y 10)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, JOSE NIEVES VAZQUEZ CEDILLO, ROSALÍO VAZQUEZ CEDILLO, MARIA DOMINGA VAZQUEZ CEDILLO Y MA. GUMECINDA VAZQUEZ CEDILLO, por sus propios derechos, en su carácter de únicos hijos de la autora y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA ACUMULADA A BIENES DE SABINA CEDILLO CHAVEZ haciéndose llamar también como SABINA CEDILLO y/o SABINA CEDILLO DE VAZQUEZ, HERMINIO VAZQUEZ TIRON y/o HERMINIO VASQUEZ TERAN y/o ERMINIO VAZQUEZ CEDILLO y MARTIN VASQUEZ CEDILLO; exhibiendo la Partida de Defunción de los de cuyos, la primera quien falleciera en la Ciudad de Monterrey, del Estado de Nuevo León, en fecha (26) veintiséis de enero de (2009) dos mil nueve; el segundo quien falleciera en la Ciudad de Monterrey, por medio de dos publicaciones de octubre de 2010; y el último quien falleciera en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en fecha (01) de agosto de 2018. Manifiestan los comparecientes que aceptan el cargo de herederos, así como JOSE NIEVES VAZQUEZ CEDILLO acepta ser Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 23 de Marzo del 2023.

**LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO NO. 119**  
**SALR-690516-383**  
**(31 y 10)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, JESUS ASUNCION QUIROZ VAZQUEZ por sus propios derechos, en su carácter de único hijo de los autores y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION ACUMULADA INTESTADA Y TESTAMENTARIA a bienes de SEVERA VAZQUEZ GONZALEZ haciéndose llamar también como SEVERA VAZQUEZ y/o SEVERA VAZQUEZ DE QUIROS y/o SEVERA VAZQUEZ DE QUIROZ y/o SEVERA VASQUES GARZA Y SANTOS QUIROZ FUENTES haciéndose llamar también como SANTOS QUIROS FUENTES y/o SANTOS QUIROZ, exhibiendo la Partida de Defunción de los de cuyos, la primera quien falleciera en Monterrey, Nuevo León, en fecha (27) veintisiete de diciembre de (1978) mil novecientos setenta y ocho; el segundo quien falleciera en la Monterrey, Nuevo León, en fecha (02) dos de julio de (2002) dos mil dos. Manifiesta el compareciente que acepta el cargo de heredero, además JESUS ASUNCION QUIROZ VAZQUEZ acepta ser Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 23 de Marzo del 2023.

**LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO NO. 119**  
**SALR-690516-383**  
**(31 y 10)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 8 ocho de Marzo de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio de Intestado de la señora RAFAELA RUIZ RAMIREZ, también conocida como RAFAELA RUIZ VIUDA DE MONTALVO, compareciendo la señora MANUELA MONTALVO RUIZ, manifestando ser la Única y Universal Heredera, reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y solicitando que en tal virtud se le otorgara el nombramiento de Albacea, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Ciudad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 8 de Marzo del 2023.

**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 28**  
**FOLC-700909-177**  
**(31 y 10)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 28 de Marzo de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de GILBERTO MARIO, MAURILIO CESAR y ELIZABETH todos de apellidos HERNANDEZ GUERRA y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/74.636/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes de ANGEL ANSELMO HERNANDEZ GUERRA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 28 de Marzo 2023.

**LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RABR-501206-IR-6**  
**(31 y 10)**

**EDICTO**  
En fecha 16 dieciséis de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 220/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Yaneth Torres Torres, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, así como en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados, a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de marzo de 2023.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA,**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO**  
**DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO**  
**JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**(31)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 27 de Marzo del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, el JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN CORTES DANIEL, quien para algunos actos jurídicos también se hacía llamar JUAN CORTEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/74.629/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 27 de Marzo del 2023.

**LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RABR-501206-IR-6**  
**(31 y 10)**

**EDICTO**  
En fecha 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 74/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Homero Reyes Zamora, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León a 17 de marzo del 2023.

**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA**  
**(31)**

**EDICTO**  
En fecha 27 veintisiete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 171/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Arturo Torres Gatca, Emeteria Borjas Gaitan, Virginia Torres Borjas, Marta Torres Borjas y Fernando Torres Borjas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, así como en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 14 de marzo de 2023.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA,**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO**  
**DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO**  
**JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**(31)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 28-veintiocho de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/ 9524 /2023 (CERO, TREINTA Y SIETE / NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO /DOS MIL VEINTITRÉS), se presentaron en esta Notaría ELSA PATRICIA GUERRERO DE LA FUENTE, MARIA ANTELIA DE LA FUENTE DÁVILA, MANUEL LEÓN DE LA FUENTE DÁVILA, ALEJANDRO DE LA FUENTE DÁVILA, MA. MAYELA DE LA FUENTE DÁVILA, RUBÉN DE LA FUENTE DÁVILA, HOMERO ENRIQUE DE LA FUENTE GARCÍA, CARMEN DEL ROSARIO DE LA FUENTE GARCÍA, DORA EUGENIA DE LA FUENTE GARCÍA, FIDEL IGNACIO DE LA FUENTE GARCÍA, ELSA MARTHA DE LA FUENTE GARCÍA y EDUARDO DE LA FUENTE VERA, denunciando la SUCESIÓN INTESTADA de su tía, señorita MA ANTELIA DE LA FUENTE CASAS, también conocida con los nombres de MARIA ANTELIA DE LA FUENTE CASAS y ANTELIA DE LA FUENTE CASAS. Exhibieron la certificación del Acta de Defunción de la de cuyos y las certificaciones de sus nacimientos con las cuales justifican su parentesco. Se reconocen como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, solicitando se designen como ALBACEAS de la sucesión a las señoras CARMEN DEL ROSARIO DE LA FUENTE GARCÍA y MA. MAYELA DE LA FUENTE DÁVILA. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, como los herederos aceptan la herencia y las Albaceas sus cargos.- Monterrey, N.L., a 28-veintiocho de Marzo del 2023.

**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37,**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ,**  
**CEOG-741028-BQ0.-**  
**(31 y 10)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 28-veintiocho de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/ 9523 /2023 (CERO, TREINTA Y SIETE / NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS/DOS MIL VEINTITRÉS), se presentaron en esta Notaría ELSA PATRICIA GUERRERO DE LA FUENTE, MARIA ANTELIA DE LA FUENTE DÁVILA, MANUEL LEÓN DE LA FUENTE DÁVILA, ALEJANDRO DE LA FUENTE DÁVILA, MA. MAYELA DE LA FUENTE DÁVILA, RUBÉN DE LA FUENTE DÁVILA, HOMERO ENRIQUE DE LA FUENTE GARCÍA, CARMEN DEL ROSARIO DE LA FUENTE GARCÍA, DORA EUGENIA DE LA FUENTE GARCÍA, FIDEL IGNACIO DE LA FUENTE GARCÍA, ELSA MARTHA DE LA FUENTE GARCÍA y EDUARDO DE LA FUENTE VERA, denunciando la SUCESIÓN INTESTADA de su tía, señora MA. DE JESÚS DE LA FUENTE CASAS. Exhibieron la certificación del Acta de Defunción de la de cuyos y las certificaciones de sus nacimientos con las cuales justifican su parentesco. Se reconocen como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, solicitando se designen como ALBACEAS de la sucesión a las señoras CARMEN DEL ROSARIO DE LA FUENTE GARCÍA y MA. MAYELA DE LA FUENTE DÁVILA. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, como los herederos aceptan la herencia y las Albaceas sus cargos.- Monterrey, N.L., a 28 de Marzo del 2023.

**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37,**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ,**  
**CEOG-741028-BQ0.-**  
**(31 y 10)**

**EDICTO**  
Con fecha 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado que promueve María Angélica, María Antonieta, Dora Elva, Rosalinda, Armando y Jorge Amel de apellido común Silva Soto, Héctor, Cecilia y Edgar de apellidos Silva Mirales, a bienes de Rodrigo Silva Díaz y Willemina Soto Díaz, bajo el expediente judicial número 87/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Dooy Fe. Galeana, N.L., a 24 de marzo de 2023.

**SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ,**  
**(31)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 23 de Marzo de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,029, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora CONCEPCION GARCIA VILLAFUERTE denunciado por el señor YALI FERNANDO GUTIERREZ GARCÍA en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de la citada Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 24 de Marzo de 2023.

**LIC. HOMERO ANTONIO OCHOA,**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71,**  
**CAOH-571027-FXA.**  
**(31 y 10)**

# Asesinan a dos hombres en ataques realizados en Juárez

Gilberto López Betancourt

En ataques realizados en las colonias Héros de Nacoziari y Bosques del Seminario, dos hombres fueron ejecutados y otro más resultó lesionado la noche del jueves, en el municipio de Juárez.

La primera de las agresiones fue contra dos hombres, más tarde uno de ellos murió en el hospital al que había sido trasladado.

Los hechos fueron alrededor de las 21:49 horas, frente a un domicilio ubicado en calle Emiliano Zapata, en la Colonia Héros de Nacoziari.

Después de lo sucedido, los lesionados fueron auxiliados por paramédicos y trasladados al Hospital General de Juárez y Metropolitano.

En el Hospital General de Juárez falleció uno de los heridos, identificado como



Tras el ataque armado otro hombre resultó herido.

Alejandro C. B., que contaba con 36 años de edad, sufrió heridas de bala en tórax, antebrazo y omoplato.

La otra persona lesionada es Juan Leonardo, de 25 años de edad, que presentaba diversas lesiones de arma de fuego, internando en el Hospital Metropolitano. Se estableció que al lugar

con Avenida del Seminario, fue donde balearon a la persona, un hombre de entre 45 o 50 años de edad que no fue identificado.

La víctima vestía tenis en color rojo, pantalón de vestir en color café, chamarra color negra y gorra color negra, y presentaba lesiones por proyectil de arma de fuego en temporal izquierdo.

Una persona fue avisada de lo sucedido por una mujer, aseguró que había visto a dos personas peleándose en la calle Margarita, de la Colonia Bosques del Seminario, ante lo cual acudió a ver lo ocurrido y se percató de la persona sin vida, reportando los hechos a las autoridades.

Al llegar elementos de la Policía, se encontró al occiso en el interior del domicilio, por lo que la zona quedó resguardada por efectivos de Seguridad Pública municipal de Juárez.

# Deja camionazo 22 lesionados

Gilberto López Betancourt

Al menos 22 lesionados fue lo que dejó un accidente de un Ruta 38 Valle de Lincoln que cayó a un arroyo en la Avenida Abraham Lincoln, a la altura de la Colonia Mitras Poniente, en García, tras derrapar la noche del miércoles por el aparente exceso de velocidad en que se desplazaba.

De los lesionados únicamente nueve de ellos requirieron de ser trasladados a un hospital, el resto fue atendido en el lugar.

El reporte del accidente se hizo a las 22:30 horas, en los carriles laterales de Abraham Lincoln de oriente a poniente y Sierra Madre.

Elementos de Protección Civil de García, arribaron al lugar para auxiliar a las personas lesionadas en el transporte urbano, en el cual viajaban alrededor de 55 pasajeros.

Los rescatistas se percataron que había 22 pasajeros en el interior del camión urbano, que por diferentes heridas no

podieron bajar, por lo que se procedió con su atención.

En el lugar se determinó que nueve de los afectados necesitaban de su traslado a un hospital.

Los heridos, ninguno de gravedad, fueron llevados a diferentes centros hospitalarios para su atención.

Elementos de Tránsito de García arribaron al lugar para tomar conocimiento del accidente, en tanto el operador fue identificado como Luis Ángel Martínez de la Rosa.

Tres de los lesionados son, Mayra Mildreth Cruz Palomares, de 21 años de edad, llevada al Iссsteleón, Belén Eloísa Torres Castillo, de 28, y Julio César Cantú Vilchis, de 25, trasladados al Hospital Universitario.

Al Hospital 21 del IMSS, las autoridades ingresaron a Julio César Trejo Vázquez, de 39 años, Alejandra Lozano Medina, de 20, San Juanita Medina Vázquez, Flor María Santos Pérez, 19, Vivian Vanessa Vargas Cortez, de 23, Barbarita Vega Sánchez, de 41.



El percance ocurrió tras derrapar por el exceso de velocidad.

Con una grúa el camión fue retirado del lugar y llevado al corralón correspondiente.

## ARDE CAMIÓN

Un Ruta 51 se incendió en la Carretera a Laredo, a la altura de la entrada a la Colonia Portal del Norte, ayer en los límites municipales de Ciénega de Flores con Apodaca, sin que se reportaran lesionados.

En los hechos no se reportaron lesionados, y tanto el operador como los pasajeros

que llevaba pudieron bajar de la unidad para resguardarse.

El incendio se registró en la parte lateral izquierda de la unidad de pasajeros, Ruta 51 Ciénega-Alameda, mismo que alcanzó las llantas, alrededor de las 06:40 horas.

Con extintores el fuego pudo ser sofocado por algunos testigos antes de que pudiera seguir avanzando.

La unidad, económico 107, quedó orillada en el acotamiento de la carretera.



El presunto ladrón resultó con varias heridas.

# Dan golphiza a presunto ladrón en El Carmen

Sergio Luis Castillo

Cansados de la ola de robos en sus domicilios, vecinos de la Colonia Buena Vista de El Carmen decidieron hacer justicia por su propia mano al someter a golpes a un delincuente.

Los afectados utilizaron bate de madera y otros implementos para golpear al sospechoso, quien terminó con lesiones graves.

Después de su detención, se presentaron por lo menos diez denuncias en las oficinas del CODE de Escobedo contra el sospechoso.

Sin embargo, en la comandancia de la Secretaría de Seguridad Pública de El Carmen mencionaron que posiblemente será liberado, al no

existir una detención infraganti del delito.

Además de amenazar a los vecinos que participaron en el "linchamiento", que podrían ser detenidos por lesiones.

Los hechos ocasionaron que los vecinos iniciaran una protesta contra las autoridades, ya que tienen más protección para los ladrones que para las víctimas.

Los hechos se reportaron durante los primeros minutos de ayer jueves, en calles de la Colonia Buena Vista.

En el lugar fue detenido un hombre de unos 24 años, quien fue señalado como el autor material de los robos.

Se indicó que la mayor parte de las familias de la Colonia Buena Vista.

# Balean a joven en la Indepe

Andrés Villalobos Ramírez

Un joven fue atacado a balazos por al menos dos pistoleros, quienes tras realizar los disparos se dieron a la fuga corriendo, al sur de la ciudad.

Los hechos ocurrieron a las 19:00 horas en las calles Castelar y Michoacán, en la Colonia Independencia, ubicada en la zona sur de Monterrey.

En el lugar fue herido de bala un masculino de unos 20 años de edad, quien no fue identificado en el lugar, mismo que fue llevado por familiares en un vehículo particular a un nosocomio de la localidad.

Fueron elementos de Fuerza Civil quienes arribaron al lugar del ataque, tras ser avisados por medio de su radiofrecuencia sobre disparos de arma de fuego.

Al momento de llegar se entrevistaron con vecinos del sector, quienes solo señalaron haber escuchado más de cinco detonaciones de arma de fuego.

Tras salir de sus domicilios para ver lo que estaba pasando, se percataron de una persona con impactos por proyectil de arma de fuego.

De manera inmediata los oficiales estatales acordonaron el área del ataque, en donde se encontraban casquillos de arma de fuego.

Agentes ministeriales de la

zona sur llegaron al lugar de los hechos, quienes también interrogaron a familiares y vecinos sobre los hechos suscitados la tarde de ayer jueves.

## FRENTE A IGLESIA

Un hombre fue atacado a balazos frente a una iglesia por un sicario quien logró escapar, en el centro de la ciudad.

El intento de ejecución fue a las 22:30 horas sobre la calle Villagrán y Reforma.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar donde reportaron a la persona con impactos de arma de fuego.

Los paramédicos atendieron al masculino a quien le brindaron los primeros auxilios, lo trasladaron en la ambulancia al Hospital Oca.

El hombre que no fue identificado era de 25 años de edad, vestía pantalón de mezclilla azul, suéter negro y tenis blancos, de complejión robusta.



Se encuentra grave.



## Avanza Santi González a final en Abierto de Miami

Alberto Cantú

Santiago González, tenista mexicano, avanzó a las semifinales de la categoría de dobles varonil en el Abierto de Miami.

Junto al francés Roger Vasselin, el mexicano superó en las semifinales a la pareja de Nathaniel Lammons y Jackson Withrow, ambos estadounidenses.

El mexicano y el francés superaron a la pareja de tenistas estadounidenses y eso fue por sets finales de 6-4, 5-7 y 12-10.

Ahora González está junto a Vasselin en la final del Abierto de Miami y con eso ahora también están a la espera de conocer a su rival para buscar coronarse en este prestigioso certamen de la ATP.

Eso sí, la final de dobles varonil en el respectivo Abierto de Miami va a ser el sábado a las 11:00 horas.

Avanza Medvédev a semifinales en Miami

Daniil Medvédev, reconocido tenista de origen ruso, ya está en las semifinales del Abierto de Miami.

El mencionado tenista ruso logró superar en los cuartos de final y con sencilla facilidad al propio Christopher Eubanks.

Medvédev, quien es el número cuatro en el ranking de la ATP en este Abierto de Miami, venció a Eubanks y eso fue por sets finales de 6-3 y 7-5.

Ahora Medvédev ya tiene rival en las semifinales y ese será el ruso Khachanov, con quien jugará este viernes a las 11:00 horas.



Santiago González disputará el título de dobles.



Julio Urías permitió dos carreras y ponchó a seis.

## Abre Urías con triunfo

Alberto Cantú

Julio Urías logró su primer triunfo como pitcher abridor de los Dodgers y eso fue en el también primer juego de la temporada regular de las Grandes Ligas en este conjunto de los Ángeles dentro de este 2023.

Los Dodgers de los Ángeles vencieron a los Diamantes de Arizona y eso fue por marcador final de ocho carreras a dos.

Urías lanzó en seis entradas y solo permitió dos carreras, ambas en los primeros dos innings, aunque después ponchó a seis y la ofensiva de los Dodgers pudo acompañar con varias generadas para otorgarle al mexicano su primera victoria de la temporada.

A su vez, los Dodgers iniciaron con el pie derecho en la temporada regular de las Grandes Ligas y con eso tienen una

marca ganadora de una victoria por una derrota, mientras que en Arizona el récord es de un juego perdido y cero triunfos.

Ya en más actividad del jueves, los Rockies de Colorado vencieron a los Padres de San Diego, mientras que Oakland venció a Angelinos de los Ángeles y Seattle superó a Cleveland.

### PARTICIPACIÓN DESTACADA EN MEXICANOS

Además de Julio Urías, otros peloteros mexicanos tuvieron participación en el primer día de la temporada regular de las Grandes Ligas y peloteros como Ramón Urías, Alex Verdugo, Randy Arozarena, Joey Meneses, Isaac Paredes, Alejandro Kirk y Andrés Muñoz lograron brillar de una u otra forma con sus equipos.

Los Orioles de Ramón Urías vencieron a las Medias Rojas de Boston y eso fue por marcador de 10 carreras contra nueve,

logrando el primero un total de una carrera y dos jonrones, mientras que Verdugo se hizo de dos producidas y también dos imparables, todo esto aunado a un Randy Arozarena que se mandó un imparable en la victoria de los Rays sobre los Tigres de Detroit, aunque también Isaac Paredes con este equipo logró destacar con una carrera en cuatro turnos al bat.

Joey Meneses brilló pese a la derrota de los Nacionales sobre los Bravos ya que se mandó dos imparables en el duelo, mientras que Alejandro Kirk de igual forma logró un imparable con los Azulejos y en la victoria de estos sobre los Cardenales de San Luis, todo esto acompañado a que Andrés Muñoz fue el cerrador y no permitió carreras en la victoria de su equipo Seattle sobre Guardianes de Cleveland, lanzando en dos entradas, en la octava y novena.

Alberto Cantú

El Monterrey es el líder del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, tiene una gran ofensiva, una excelente defensiva y pese a todo esto, muchos no los ponen como el principal candidato al título del fútbol mexicano, siendo esta situación una de la que habló Víctor Manuel Vucetich, el técnico de este equipo, y él encontró la razón por la que esto sucede.

Víctor Manuel Vucetich aceptó que hay equipos en el fútbol mexicano que tienen mayor difusión que sus Rayados, que "venden más y tienen más mercadotecnia", siendo esa razón una por la cual otros si son vistos en mayor magnitud como principales candidatos al título, lo que tal vez no pasa con este Monterrey pese a su gran Torneo Clausura 2023 en donde son líderes y están rompiendo muchos récords con sus constantes victorias.

"No lo sé (por qué Rayados no es considerado como el máximo candidato al título), eso tendría que contestarlo la gente y bien sabemos lo que son los medios de comunicación, algunos venden más, es el tema de la mercadotecnia y algunos equipos tiene mayor difusión que nosotros, es evidente", afirmó.

El estratega albi azul se mostró tranquilo ante la ausencia de Rogelio Funes Mori ante Xolos por acumulación de tarjetas amarillas y dijo que tienen plantel suficiente para suplirlo, además de que habló sobre Xolos y los catalogó como un "rival peligroso".

"Es verdad, no lo tendremos por acumulación de tarjetas amarillas, pero tenemos suficiente recambio para suplirlo y eso es positivo y tenemos que tener un buen

## ¿Rayados no vende? Señala Vucetich que si Monterrey no es considerado favorito, es porque otros equipos venden más



El estratega habló de varios temas.

cierre de temporada regular, por ahí podemos dosificar porque queremos llegar bien a la liguilla. Sobre Joao, él está en ese proceso evolutivo, él apenas se va sumando y quiere ayudar el plantel, eso es positivo, entonces ahorita no hay nada que reprocharle al plantel.

"Xolos tiene una buena calidad de jugadores y eso lo hacen ser un equipo peligroso, entonces ahorita no hay nada que reprocharle al plantel."

El Monterrey podría convertirse en este semestre en el equipo con más puntos logrados en un torneo corto, pero eso

no es algo que preocupe a Víctor Manuel Vucetich, estrategia que solo quiere que su equipo llegue bien a la liguilla y eso de forma independiente a si superan las 42 unidades que logró el América en el Torneo del Apertura 2022, todo esto cuando a Rayados le restan solo cinco juegos de temporada regular, los cuales son ante Xolos, Águilas, Santos, Mazatlán y Pumas.

"Ese récord de más puntos en torneos cortos no es algo que nos desborde, de hecho, eso no nos da nada, claro que queremos seguir de líderes y trabajaremos para eso, para llegar bien a la liguilla", concluyó.

El técnico de Rayados, ya habría definido al equipo que jugará el sábado en casa y ante los Xolos de Tijuana, en duelo de la jornada 13 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Por segundo día consecutivo, Víctor Manuel Vucetich mantuvo lo trabajado en los titulares durante la práctica del jueves y este fue el equipo estelar en la práctica de ese día que fue en el complejo de prácticas albi azul:

Esteban Andrada; Stefan Medina, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Jesús Gallardo; Luis Romo, Celso Ortiz; Maxi Meza, Alfonso "Ponchito" González, Germán Berterame y Rodrigo Aguirre fue el equipo titular en Rayados durante la práctica del jueves.



Las instalaciones de El Barrial, de las mejores del mundo.

## Entrenarían selecciones en El Barrial en Mundial 2026

Alberto Cantú

El Barrial, el complejo de prácticas del Club de Fútbol Monterrey, las Rayadas, los Raya2 y las categorías inferiores varoniles y femeniles de esta institución, sería una de las sedes de entrenamiento para alguna selección que vaya a competir en la Copa del Mundo de 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

Everardo Valdez, el director institucional de relaciones institucionales y vocero del Club de Fútbol Monterrey, informó esta situación el día jueves, en rueda de prensa.

"El Barrial seguramente será sede de entrenamientos y campamento base para una selección (en el Mundial del 2026)", expresó.

Esas declaraciones vinieron después de

que diera a conocer que una comitiva de FIFA estuvo el miércoles pasado en el Estadio BBVA y todo esto para ver los preparativos de logística, traslado, movilidad y conectividad para tener un total de tres partidos de Copa del Mundo del 2026 en ese recinto deportivo.

A su vez, Valdez confirmó que en la previa del duelo entre Rayados ante Xolos del sábado en el Estadio BBVA va a haber ex jugadores del Monterrey que estarán como invitados para ese partido.

Los ex jugadores invitados serán Luis "Huesos" Montoya y Erick Hernández, siendo este último el que anotó el gol del triunfo de Rayados en Uruguay frente al Nacional en marzo de 1999, siendo esa la primera victoria de un equipo mexicano en territorio sudamericano y en la historia de la Copa Libertadores de América.

## ¡Vuela a sus 92!

Alberto Cantú

Una persona de 92 años ha logrado recorrer hasta 60 metros en una cantidad menor a los 11 segundos.

Hiroo Tanaka, atleta japonés de 92 años, recorrió esa cantidad de metros en una cifra exacta de 10.95 segundos.

Con esta situación se logró proclamar como el campeón en el Mundial Master de Atletismo que fue en la categoría para mayores de 90 años.

Ese logró lo pudo hacer realidad en la mencionada competencia que tuvo como sede el país de Polonia.

El nipón se quedó a tan solo cuatro centésimas del récord de Vittorio Colo en 2002, quien recorrió los 60 metros en 10.91 segundos.



## Cae Walter por violencia familiar

Alberto Cantú

Walter 'N', ex jugador de Tigres e ídolo en su momento de este equipo, fue detenido el jueves por la mañana y eso fue por las autoridades estatales de Nuevo León.

La razón de su detención había sido por una supuesta violencia familiar, siendo esto algo informado en el desarrollo del jueves.

Se había rumorado en principio que su detención había sido por un feminicidio, pero finalmente eso se descartó y todo habría quedado en una agresión física y verbal a su pareja.

La detención sobre Walter 'N' logró suceder en una delegación del municipio de Guadalupe, en Nuevo León.

Se espera que en las próximas horas haya más novedades respecto a este asunto entorno a Walter 'N'.



Walter "N" fue detenido por autoridades de Guadalupe.

Los Tigres entrenaron el jueves en el Estadio Universitario y de cara a su duelo de jornada 13 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX que será en el Estado de México y frente al Toluca, en duelo en el que Fernando Gorriarán no vería acción.

El mediocampista uruguayo no se recuperó del todo de sus problemas musculares en la pierna izquierda y el jueves de hecho no hizo fútbol con los titulares o suplentes en la práctica de ese día.

Tras su inminente ausencia ante Toluca, Gorriarán también está en duda para el juego de ida de cuartos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf por parte de Tigres que será en Honduras y frente al Motagua durante el próximo miércoles, en la semana entrante.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Igor Lichnovsky, Samir Caetano, Jesús Angulo; Guido Pizarro, Rafael Carioca; Raymundo Fulgencio, Luis Quiñones, Nicolás Ibáñez y André Pierre Gignac fue el equipo titular de Tigres en la práctica del jueves.

Conforme a lo entrenado en el miércoles, jugadores como Javier Aquino, Igor Lichnovsky, Rafael Carioca y Nicolás Ibáñez volvieron a la titularidad en los interescuadras, mientras que futbolistas como Jesús Garza, Eduardo Tercero, Sebastián Fierro y Sebastián Córdova volvieron a la suplencia.

Los auriazules aún tendrán este viernes y parte del sábado para definir al equipo que jugará en contra de los Diablos Rojos.

Este conjunto felino llegará a ese duelo con la cantidad de 21 puntos y urgidos de ganar para meterse a la zona de calificación directa a la liguilla en esta Liga MX.

Le darán a afición esos títulos que quieren

Fernando Gorriarán aseguró que le darán a la afición felina eso que quieren en esta temporada y ese es el doblete de títulos entre la Liga MX y la Concachampions.

El mediocampista uruguayo mandó un mensaje a la afición de Tigres pese al mal momento que vive el plantel y aseguró que al término de la temporada le van a cumplir a la gente con el hecho de que les entregarán títulos, todo esto ya

# Sin Gorriarán, ante Toluca



Fernando Gorriarán estará ausente del próximo compromiso de Tigres.

sea con el doblete o ganando una competencia solamente como podría ser el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX o la Liga de Campeones de la Concacaf.

“Es normal que la gente se ponga así (criticar al equipo), por el plantel, por el equipo que representa la gente, llenan todos los partidos y lo único es que les vamos a dar el objetivo, ellos saben cuál es (ser campeones) y ya trabajamos para mejorar”, dijo.

Este jugador uruguayo mencionó que son el

mejor plantel del país y que las críticas sobre el equipo son normales por el hecho de que son el equipo con más calidad en el fútbol mexicano, además de que pese a esto no están respondiendo a las expectativas que ha generado esta plantilla.

“Creo que es algo normal, somos el mejor plantel de México, tenemos la mejor afición, es algo normal que se piense eso, el equipo genera y falta reflejar en el marcador lo que hacemos los 90 minutos”, mencionó. (AC)



Nicolás Ibáñez.

## Ibáñez, de Tigres, trae de 'cliente' al Toluca

Nicolás Ibáñez, jugador de Tigres, trae de 'cliente' en el respectivo tema del gol al conjunto de los Diablos Rojos del Toluca.

Si bien Ibáñez llegó a Tigres en enero de este año y aún no juega ante Toluca como jugador de los felinos, con Pachuca o San Luis él le anotó muchos tantos al conjunto del Estado de México.

De los ocho juegos en los que Ibáñez jugó en contra del Toluca, todo esto ya sea como jugador del San Luis o los Tuzos del Pachuca, el argentino les anotó un total de seis goles.

Ahora Ibáñez tal vez tenga minutos frente a Toluca y eso lo hará en estos momentos como jugador de los Tigres, todo esto el próximo domingo en el Estado de México, en duelo del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX. (AC)



Las felinas vencieron anoche a Cruz Azul.

## Escala Tigres Femenil al cuarto

Tigres Femenil venció en casa a Cruz Azul y eso fue por marcador de un gol a cero, todo esto, para con ello, ya ser cuartas generales en la temporada regular del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Con un gol de penal por parte de Mía Fischel al 87 de acción, el conjunto de Tigres Femenil logró vencer por la mínima diferencia al cuadro de Cruz Azul.

No jugando de la mejor forma posible, pero sacando resultados importantes, Tigres Femenil volvió a ganar y con eso ya llegaron a 25 puntos en la temporada regular.

Tras esta situación, las felinas ya son cuartas y solo son superadas por Rayadas, América y Chivas en esta

temporada regular de la respectiva Liga MX Femenil.

Ahora Tigres Femenil volverá a la actividad en la Liga MX cuando el 17 de abril de este año enfrenten en casa al conjunto del Mazatlán.

### CHIVAS IGUALAN A RAYADAS

Las Rayadas ya fueron alcanzadas en el respectivo liderato en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil.

El conjunto de Chivas logró vencer en casa al cuadro del Atlético de San Luis y eso fue por marcador de dos goles a cero.

Tras este resultado, Chivas llegó a la cifra de 29 unidades e igualaron en el liderato a las Rayadas.

## Recuperan Rayados a Edson Gutiérrez

Edson Gutiérrez, jugador de Rayados, ya se está recuperando de su larga lesión que le dejó fuera de las canchas desde diciembre del 2022.

Este futbolista empezó el jueves 30 de marzo de este año a ya poder hacer trabajo de cancha en las instalaciones de El Barrial, todo esto al estar varios meses sin actividad con este equipo albiazul.

Gutiérrez se ha recuperado de una lesión de rodilla y se una a las altas en Rayados de jugadores que se han recuperado de problemas musculares, tal es el caso también de los ya recuperados Joao Rojas y antes Duvan Vergara.

Pese a esto, Gutiérrez no jugará el sábado cuando Rayados enfrente a los Xolos de Tijuana en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Se espera que él esté listo con el Monterrey para los juegos ante América, Santos, Mazatlán y Pumas que serán los últimos cuatro duelos de temporada regular de Rayados que son previos a la liguilla. (AC)

La fecha FIFA de selecciones nacionales ya ha terminado y con eso iniciará la jornada número 13 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Después de una larga fecha FIFA, el fútbol mexicano vuelve a su normalidad y esta fecha 13 va a tener un total de dos juegos durante este viernes 31 de marzo, en el último día del presente mes.

El primero será a las 19:05 horas cuando el conjunto de Necaxa enfrente en casa al cuadro de Santos Laguna.

Más tarde, a las 21:00 horas, el conjunto de los Bravos de Juárez va a ser local en contra del Puebla de la Franja.

En el primer juego, el Necaxa llega necesitado de ganar ya que tienen 12 puntos y están ahorita fuera de la zona de repechaje, mientras que Santos es noveno con 15 unidades y este día intentarán conseguir los tres puntos para estar entre los ocho mejores del campeonato mexicano.

Después, en el segundo, los Bravos con 13 puntos llegan al mismo en la zona baja de repechaje, mientras que Puebla tiene esa misma cifra de unidades y los dos equipos están obligados al triunfo si es que se quieren mantener en la fase de reclasificación, pero un empate o derrota de estos les complicaría absolutamente todo.

En líneas generales, Santos sale con ligero favoritismo sobre Necaxa, mientras que en el Bravos ante Puebla no hay un claro favorito.

Con todo y eso, hoy inicia entonces la jornada

## Inicia la jornada 13 en la Liga MX



Santos visita al Necaxa.

13 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y con ello comienza también este cierre de temporada regular, instancia en la que los clubes se van afi-



anzando en los primeros lugares, en la etapa de repechaje y ver cuáles simplemente no logran eso y consuman un fracaso total.

## 'Tata' Martino habría rechazado dirigir a Boca Juniors

Gerardo Daniel 'Tata' Martino, ex entrenador de la Selección Mexicana de Fútbol, habría rechazado la oferta para dirigir a Boca Juniors.

El veterano entrenador argentino no habría aceptado la oferta de Boca Juniors para regresar a la dirección técnica, informó la prensa de ese país.

La razón por la que Martino habría rechazado la oferta de Boca Juniors es que aún no quiere volver a trabajar, es decir, regresar a dirigir.

Martino viene de fracasar a finales de noviembre del año pasado con el Tri en la Copa del Mundo de Qatar.

El estratega argentino no logró el pase del Tri a los octavos de final de esa Copa del Mundo, siendo esa instancia mundialista una de la que México no se ausentaba desde la justa de Argentina y en el año de 1978.



Gerardo "Tata" Martino.

## Mundial Sub-20 será en Argentina y no en Indonesia

Es un hecho, la Copa del Mundo en la categoría Sub-20 de futbolistas varones va a ser en Argentina y no en Indonesia.

Ante los problemas políticos que hay entre Indonesia e Israel, la FIFA ya le dio el Mundial Sub-20 al conjunto de Argentina.

Pese a que Gianni Infantino, el presidente de FIFA, había dicho que cualquier decisión respecto a cuál sería la sede de ese Mundial Sub-20 se iba a tomar en los próximos días, finalmente que Argentina sea el país de esa cita mundialista se ha confirmado en la mañana del jueves.

# El campeón mordió el polvo

Los Astros de Houston, los actuales campeones de las Grandes Ligas, iniciaron el pie izquierdo su respectiva temporada regular de este año en las Mayores.

El conjunto de las Medias Blancas de Chicago venció en Houston a los Astros y eso fue por marcador final de tres carreras contra dos.

Este conjunto de Houston iniciaba el jueves su temporada regular de las Mayores, pero esto no fue lo ideal en el deseo de ganar ya que la derrota para estos Astros fue meritoria luego de que las carreras del triunfo vinieran en el rival en la décima alta.

La clave del triunfo en Chicago ocurrió con un imparable de Andrew Vaughn en la décima alta para romper el empate a una producida y ganar de manera parcial por dos de diferencia, aunque después Yordan Álvarez acercó a los Astros en el cierre de la décima y eso fue con una generada en ese instante, pero no fue suficiente.

Reynaldo López, pitcher cerrador de las Medias Blancas de Chicago, logró conseguir el out número 27 y con eso amarró la sorpresiva victoria de este equipo sobre los campeones Astros.

Ya en más resultados del día inaugural de la temporada regular de las Mayores, los Mets de Nueva York vencieron a Miami y eso fue por marcador final de cinco carreras contra tres, además de que Azulejos venció a los Cardenales, Minnesota venció a Kansas City, Pittsburgh venció a Cincinnati, Texas superó a Filadelfia, Tampa Bay derrotó a Detroit, Chicago venció a Cerveteros, Baltimore derrotó a Boston, Atlanta se impuso a Washington y Yanquis se impuso a Gigantes de San Francisco.



Astros cayeron con Medias Blancas.



Carlos Alcaraz.

## Avanza Alcaraz a semifinales en Abierto de Miami

Carlos Alcaraz, reconocido tenista de origen español, ya está en las semifinales del Abierto de Miami.

El tenista español logró superar en la ronda de los cuartos de final al propio Taylor Fritz, de Estados Unidos.

Alcaraz superó en dos sets al propio Taylor Fritz, a quien derrotó por resultados finales de 6-4 y 6-2.

Ahora Alcaraz jugará este viernes por la tarde frente al italiano Jannik Sinner y eso será en la ronda de semifinales, mientras que, en esa misma instancia, Daniil Medvédev enfrentará al ruso Khachanov.

## Es Checo 3 y 7 en primeras prácticas de Australia



Sergio Pérez.

Se acabaron las primeras dos prácticas libres en el circuito de Albert Park para el mexicano Sergio Pérez, todo esto previo a la sesión de clasificación y el Gran Premio de Australia de la Fórmula 1 en las que el mexicano fue tercero y séptimo en los entrenamientos del viernes.

Pérez tuvo dos prácticas libres el día viernes en su RB19 de Red Bull Racing, logrando el tercer mejor tiempo en la práctica libre

número uno, quedándose a cinco décimas del mejor crono que fue de Max Verstappen.

Ya en la práctica dos, el mexicano tuvo dos vueltas previo a la lluvia para hacer el mejor tiempo, pero el tráfico de otros monoplazas no le permitió el hacer un giro totalmente limpio y acabó en el séptimo sitio, a un segundo con una milésima del mejor tiempo que fue para Fernando Alonso.

## Le meten Celtics paliza a los Bucks

Los Celtics de Boston le han metido una auténtica paliza a los Milwaukee Bucks, a otro equipo que jugará en los playoffs de la NBA.

Este conjunto de Boston pudo vencer a los Milwaukee Bucks y eso fue por marcador final de 140 puntos contra 99.

Boston fue superior en los cuatro periodos respecto a Milwaukee y eso acabó siendo por sets finales de 34-26, 41-21, 39-27 y 26-25.

Jayson Tatum logró 40 puntos y acabó siendo el que más generó en Boston, mientras que Giannis Antetokounmpo se mandó 24 y fue el que más produjo en Milwaukee.

Tras este resultado, Boston llegó a una marca de 54 victorias por 24 derrotas, mientras que Milwaukee tiene un récord perdedor de 55 triunfos y 23 derrotas.



Boston se impuso a Bucks en un gran juego de la NBA.

## Gana el Flash y tienen los playoffs muy cerca



Flash venció a los Sidekicks de Dallas.

El Flash de Monterrey ha vuelto a ganar y con eso es que ya tienen los playoffs muy cerca en la Liga de Fútbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos.

De visitantes en Dallas y frente a los Sidekicks, el conjunto del Flash se llevó la victoria y eso fue por marcador final de cinco goles a tres.

Tras este resultado, el Flash ahora tiene una marca ganadora de 12 victorias y 11 derrotas en la temporada regular.

Si el Flash quiere llegar a los playoffs y no depender de otros resultados para ello, el domingo tendrán que ganar su último juego de temporada regular en la MASL.

El último juego del Flash de Monterrey en la temporada regular de la MASL va a ser este domingo dos de abril de este año y eso será en punto de las 15:35 horas, frente a los Dallas Sidekicks. (AC)



Thomas Bach.

## Molestan a Bach presiones por inclusión de Rusia

Tomas Bach, el presidente del Comité Olímpico Internacional, se mostró molesto y reprobó las críticas que han recibido por parte de distintos gobiernos ante la posibilidad de que incluyan a los atletas rusos y bielorrusos en los Juegos Olímpicos de París en 2024, todo esto después de que muchos no deseen eso por la invasión bélica de Rusia a Ucrania que inició en febrero del año anterior.

Bach habló el jueves ante la prensa internacional y criticó a esos prejuicios que se han hecho desde otros países hacia el Comité Olímpico Internacional por el hecho de que tal vez permitan la participación de deportistas rusos y bielorrusos en los próximos Juegos Olímpicos.

“Es deplorable que estos gobiernos no se refieren a las preguntas de la doble moral a la que nos hemos enfrentado”, añadió el abogado alemán. “No hemos visto ningún comentario sobre la participación de deportistas de países que están involucrados en las otras 70 guerras y conflictos armados en todo el mundo”, dijo.

Cabe señalar que los Juegos Olímpicos de París van a ser del 26 de julio al 11 de agosto del 2024.

Se espera que en los próximos meses haya una decisión final sobre si se permitirá o no que los atletas rusos y bielorrusos puedan competir en la próxima justa olímpica que será en el verano del año entrante.

## Recibe presidente de EU a Damar Hamlin

Joe Biden, el presidente de los Estados Unidos, recibió en la Casa Blanca a un jugador de la NFL como Damar Hamlin que estuvo cerca de morir en el mes de enero de este año.

Hamlin, quien se desempeña como profundo defensivo en los Buffalo Bills, se salvó de morir tras sufrir dos paros cardíacos tan solo instantes después de recibir un golpe producto de un partido y de un jugador de los Bengalíes de Cincinnati, todo esto por parte de Tee Higgins, y eso le causó que sufriera esa situación que casi le quita la vida.

Casi tres meses después de haber sufrido esa situación en enero, Hamlin ya está casi al 100 por ciento en el tema de la recuperación y el jueves estuvo en la casa del presidente de los Estados Unidos, de Joe Biden, quien dijo que lo sucedido en Damar y la forma en la que logró salvarse de morir, dejó un mensaje de inspiración a los Estados Unidos.

“Su coraje para buscar vivir y no morir pido inspirar a todo el pueblo de los Estados Unidos”, declaró Biden.

Al final, Hamlin duró unos tres días en estado de coma inducido, pero después logró



Damar Hamlin, quien estuvo grave tras desplomarse en el empujamiento, visitó a Joe Biden.

despertar y actualmente continúa recuperándose de lo que vivió en enero de este 2023.

Este jugador incluso busca ponerse al 100

por ciento en el tema físico para jugar la temporada que viene en la NFL de manera normal con los Buffalo Bills.



## Comienza la fiesta

# Acabó la espera musical ¡hoy inicia Pa'l Norte!

El Universal

Tras días de espera, este fin de semana por fin se realizará el Pal' Norte en Monterrey, Nuevo León.

El festival que reúne a artistas de la talla de Billie Eilish, quien ofrece este jueves un concierto en el Foro Sol de la Ciudad de México, así como The Killers y Twenty One Pilots tendrá como sede el Parque Fundidora.

El festival Tecate Pal' Norte tendrá una duración de tres días a partir del 31 de marzo y se extenderá al 1 y 2 de abril.

Será a partir de las 14:00 horas que las bandas se presenten en los distintos escenarios dispuestos.

Entre los servicios disponibles habrá estaciones de agua gratuita, asistencia médica, cajeros automáticos, lugares para comer, así como mercancía oficial del evento y renta de lockers.

### ELENCO DEL VIERNES

El Line Up del viernes lo encabezan Billie Eilish, 5 Seconds of Summer, Austin TV, Carín León, Los Cafres, Franz Ferdinand, Fred Again..., Honey Dijon, Julieta Venegas, Steve Aoki, Trueno, Willow, Wisin & Yandel, entre otros.



Música para todos los gustos.

### 1 DE ABRIL

El Line Up lo encabeza Twenty One Pilots, The 1975, Bresh, Carla Morrison, Day-glow, Girl Talk, José Madero, León Larregui, Modest House, Panteón Rococó, Plastilina Mosh, Sebastian Yatra, Nach, Ryan Castro, TokiMonsta y más.

### EL DOMINGO

El Line Up lo encabezan The Killers, Los Bunkers, Café

Tacvba, Carla Morrison, Grupo Frontera, Junior H, Kase.o, L'Imperatrice, Loco Dice, Manuel Turizo, Pierce The Veil, Robin Schultz, Wallows, entre otros.

### LO PROHIBIDO

Entre los objetos que está prohibido ingresar al Parque Fundidora en Monterrey durante el festival musical se contempla los siguientes: Mascotas, peluches, masajeadores, luces químicas, láser,

comida o bebida externas, sombrillas y paraguas, cadenas largas y joyería con picos, cigarrillos, cigarrillos electrónicos y vaporizadores, plumones, plumas, aerosoles, bolsas y mochilas, hebillas muy grandes, con picos o estoperoles, calcomanías y otra publicidad, botellas de vidrio, casas de campaña, sillas o cobijas, armas, drogas o parafernalia y cámaras de fotografía profesionales.



El accidente tuvo lugar hace casi siete años.

## Gana Gwyneth Paltrow caso de accidente de esquí

Juan Emilio Aguillón

Tras una larga semana, se determinó que la actriz ganadora del Oscar, Gwyneth Paltrow, no fue quien golpeó a Terry Sanderson, el doctor jubilado que la acusó de haberlo impactado e huido durante un recorrido en esquí, ocurrido en el 2016.

El jurado estuvo deliberando durante dos horas y media hasta que lograron un veredicto, asegurando que fue el Dr. Sanderson quien provocó el accidente en el Deer Valley Resort, hace casi siete años.

Por tanto, Paltrow ganó el caso y, justo como lo requirió al empezar el juicio, se le fue entregado \$1 dólar en compensación.

Según la acusación de Sanderson, el golpe que le había dado Paltrow mientras esquiba, le provocó una contusión, daño cerebral y algunas costillas rotas, por lo que estaba pidiendo \$3.1 millones de dólares, sin embargo, el juez a

cargo del caso determinó que sólo le podrían pagar un máximo de \$300 mil dólares.

Luego de que Sanderson demandara a la actriz, Gwyneth respondió con una contrademanda.

En su demanda, la intérprete de 'Pepper Potts' en las películas de Marvel pidió la cantidad de \$1 dólar.

El juicio duró ocho días y se volvió viral en redes; desde el principio.

El caso fue y vino sobre quien chocó a quien y, hacia el final, Sanderson acusó a las celebridades de no hacerse responsables de sus actos y de no estar frente a la justicia, llegando a mencionar a Jeffrey Epstein, sin embargo, no fue suficiente para que el juicio fuera en su favor.

Al terminar la audiencia, Gwyneth se levantó de su asiento y fue hacia donde estaba Sanderson para decirle: "Espero que estés bien".

## 'Chiaroscuro', la palabra con la que Shakira enviaría nueva indirecta

El Universal.-

Una vez más, Shakira provocó el escándalo en las redes sociales después de que publicara en su perfil de Instagram una imagen con una curiosa descripción, que fanáticos aseguraron, se trataba de una indirecta para su ex Gerard Piqué y la joven Clara Chía.

En la fotografía se observa el rostro de la colombiana con un semblante serio mientras en ella se refleja la luz del sol y la sombra. Esta fue acompañada con la pa-

labra "Chiaroscuro".

Algunos fanáticos relacionaron el mensaje con las referencias que se escucharon en el polémico sencillo de "sesión 53 de BZRP", ya que recordemos se utilizó el nombre de Clara para crear algunos versos. En este caso los internautas retomaron "Chiaroscuro".

Otros detallaron que quizá, la intérprete de "Ojos Así", quería hacer alusión a que la estudiante de Relaciones Públicas era una persona "Claraoscura", por ser la "tercera en discordia" y tampoco fal-

taron quienes criticaron la acción de Shakira. Pese a que hasta el momento la famosa no ha salido a aclarar la situación, en realidad la palabra está lejos de ser una indirecta y aquí te contamos qué significa.

"Chiaroscuro" es una palabra de origen italiano que se utiliza en el mundo artístico.

### TÉCNICA ARTÍSTICA

Se trata de una técnica de pintura que consiste en el uso de contrastes fuertes, además de "volúmenes iluminados y ensombreci-

dos para destacar más efectivamente algunos elementos", también se marca la oscuridad y la luz de forma intensa. Dicha técnica permite crear efectos de relieve y modelado de las formas, señalan algunos portales.

Algunos artistas que utilizaron el "Chiaroscuro" son Rem brandt, Caravaggio y Georges de La Tour. El primero, un pintor holandés, fue considerado como el maestro del Chiaroscuro. Por lo que Shakira, solo estaría "haciendo honor" al arte.



¿Indirecta o bien, honor al arte?



La mujer reconoce que tuvo la culpa de la discusión.

## Difunde abogado presuntos mensajes

Juan Emilio Aguillón

El abogado del actor estadounidense, Jonathan Majors, difundió este jueves una serie de mensajes que habrían sido escritos por la pareja de actor, y la presunta víctima que agredió el pasado fin de semana, en Nueva York.

De acuerdo con los mensajes, la mujer acepta que tuvo la culpa de la discusión y su posterior arresto, además de sentirse arrepentida.

"Les dije que fue mi culpa por intentar quitarte el celular", se lee en los mensajes, además de declarar sentirse enojada por el arresto y de sus intenciones sobre limpiar el nombre de Majors, cuya popularidad estaba en ascenso debido al estreno de "Creed III" y "Ant-Man y la Avispa: Quantumania".

Asimismo, la presunta víctima indica que "no se trató de un ataque" y afirma que sufrió heridas, pues tuvieron una pelea.

Fue el sábado pasado que Jonathan Majors fue arrestado por agresión física y acoso, se presume que el actor había abofeteado a su novia y la había ahorcado tras revisarle el celular debido a una supuesta infidelidad de su parte.

Luego de ser arrestado, el abogado de Jonathan indicó que era inocente y que todo era parte de una acusación para manchar su buen nombre.

Uno de los mensajes de la presunta mujer, aclaran toda la situación del arresto, argumentando que Majors es inocente y que la policía no tuvo su permiso para realizar la acusación, sin embargo, los mensajes no han sido verificados por las autoridades, por tanto, se desconoce su veracidad.

"Me volvieron a llamar para ver cómo estaba y les repetí que no se trató de un accidente y que no tenían mi permiso de presentar cargos".

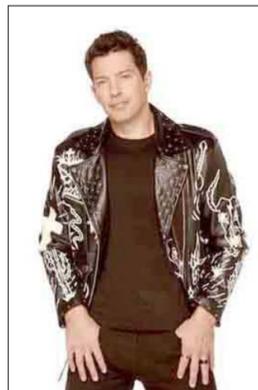
## Kalimba sale de obra teatral; lo reemplaza Yahir

Cd. de México.-

El productor Alejandro Gou, productor de la puesta en escena "Mentiras", dio a conocer su apoyo al cantante Kalimba, con quien, dijo, lo une una gran amistad.

No obstante, debido al proceso de estrés que vive el cantante por la demanda de abuso sexual de Melissa Galindo, Kalimba aplaza su participación en el musical, según declaraciones a TV Notas.

Gou dijo que no hay rescisión de contrato en "Mentiras" y, de hecho, precisó Kalimba está contemplado para un segundo proyecto



Sólo se aplazó su participación en "Mentiras".

con él.

"Kalimba va a seguir. Obviamente, llegamos a un



acuerdo con él, que ahorita no tenía cabeza él. Claro que no (está fuera de la obra),

Kalimba va a seguir más adelante, nos vamos a poner de acuerdo en sus fechas", indicó en un encuentro con la prensa.

Reiteró que el OV7 siempre contará con su apoyo.

"Somos amigos, lo apoyamos y que salga de esta situación y, bueno, le daremos las nuevas fechas que tenga él", concluyó.

Fue este mes de marzo cuando la cantante Melissa Galindo, denunció a Kalimba por abuso sexual, y a través de redes sociales explicó cómo sucedieron los hechos, situación que negó el cantante.

## Hijo del rapero Flo Rida en cuidados intensivos

El Universal.-

El hijo del rapero Flo Rida se encuentra en una unidad de cuidados intensivos con afectaciones graves luego de que cayera de la ventana de un departamento del quinto piso en Nueva Jersey.

Alexis Adams, expareja del intérprete de "Low" y "Right Round", explicó en una demanda civil: presentada el pasado lunes, que el incidente dejó a su hijo de seis años Zohar Dillard, en el hospital con fracturas en el pie izquierdo, la pelvis, pulmones colapsados, sangrado, lesiones internas y un hígado lacerado, señaló "Page Six".

La mujer dijo que el edificio tenía "protectores de tamaño incorrecto", lo que derivó a que el menor, que tiene trastorno neurológico raro, se desplomara.

"Como madre soltera de un niño con necesidades especiales, esto se siente como una pesadilla. Mi corazón está roto en un millón de pedazos", externo al medio "a News12 New Jersey".

Agregó que se sentía devastada por el accidente de su único hijo y por ser víctima de la negligencia del arrendador y otras personas "involucradas" que no tomaron "adecuadamente" las medidas del edifi-

cio. Adams está exigiendo el pago de las facturas médicas de Zohar, así como de daños y honorario de abogados.

Flo Rida, cuyo nombre real es Tramar Lancel Dillard, no se ha pronunciado públicamente respecto al accidente.

El medio detalla que el famoso no se ha involucrado con el menor desde su nacimiento.

"Flo Rida solo vio a su hijo una vez durante la prueba de paternidad (en diciembre de 2016), pero mantuvo las gafas de sol puestas y de espaldas", dijo Adams a "Daily mail" en 2018.



Protectores inadecuados, la causa del accidente.